



*Paisajes culturales de
Extremadura I*

INVESTIGACIÓN

INVES
TIGA
CIÓN

Título

Paisajes culturales de Extremadura I

Presidencia

Secretaría General de Cultura

Miriam García Cabezas

**Director General de Bibliotecas,
Museos y Patrimonio Cultural**

Francisco Pérez Urbán

Dirección del Proyecto

José Javier Cano Ramos

(Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales)

Texto

José Javier Cano Ramos

Nuria M^a Franco Polo

Juana Alfonso Carballo

M^a del Mar Lozano Bartolozzi

Fotografías

Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural.

Dirección General de Turismo.

Vista Panorámica de Yelbes y Calle del pueblo de colonización de Entrerriós:

Tiburcio Martín Solo de Zaldivar, Mayca Sosa Gálvez y M^a Ángel López Amado.

Edita

Dirección General de Bibliotecas,

Museos y Patrimonio Cultural

Maquetación e impresión

Romero Artes Gráficas

Depósito legal

BA-117-2016

ISBN

978-84-9852-467-3

PAISAJES CULTURALES DE
EXTREMADURA I

INVESTIGACIÓN

Índice

Introducción	07
Paisaje, patrimonio y territorio	13
Paisajes culturales	47
Campaña Sur	48
La Serena	55
La Vera	61
Tajo Internacional	67
Valle del Ambroz	75
Vegas Altas del Guadiana	81
Bibliografía	91
Legislación	105

Introducción

Paisajes culturales de Extremadura es un proyecto que pretende abordar el territorio extremeño con una mirada patrimonial. Para ello se han llevado a cabo una serie de estudios desde la Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, a través del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales con la colaboración de la Universidad de Extremadura, para clarificar de una manera racional la relación entre nuestro acervo histórico y el entorno natural.

Con este fin hemos partido de la identificación de una serie de paisajes que, geográficamente, coinciden en algunos casos con las divisiones comarcales de la Comunidad Autónoma de Extremadura. El objetivo no ha sido otro que garantizar la salvaguarda de paisajes relevantes por su significado cultural, finalidad ésta que se define con precisión en el Plan Nacional de Paisaje Cultural.

Este Plan Nacional, diseñado desde el Instituto del Patrimonio Cultural de España bajo la coordinación de Dña. María Linarejos Cruz, se enmarca dentro de los Planes Nacionales y es elaborado a partir del compromiso que contrae España al ratificar el Convenio Europeo del Paisaje del Consejo de Europa, adoptado en Florencia en el año 2000, siendo, al margen de las cuestiones jurídicas, el primer tratado internacional específico sobre la materia. Desde entonces, quedan comprometidas todas las administraciones públicas y particulares para el cumplimiento e implementación de políticas destinadas a la protección del paisaje en el ámbito de sus competencias.

Dentro del marco del Plan Nacional de Paisaje Cultural se consensua un concepto de «paisaje cultural» que parte de las definiciones y acuerdos establecidos en los convenios internacionales en los que ha participado España. Así, a la definición que se hace en la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO se incorporan algunas aporta-

ciones que surgen a raíz del Convenio Europeo del Paisaje, abarcando un ámbito de actuación mucho más amplio y dirigido no sólo a los paisajes culturales de valor universal excepcional sino al conjunto de los paisajes. En este sentido, se define el paisaje cultural como «el resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad».

En este plan se establecen varias categorías de paisajes culturales según la dimensión territorial, atendiendo a la actividad socioeconómica y a los modos de vida asociados a esta actividad. La relación que se establece entre estos dos ámbitos da como fruto modelos diversos de paisajes a lo largo de la historia. Además hay que tener en cuenta las diferentes formas de cómo se han generado a tenor de las tres categorías establecidas por la UNESCO en la Convención de Patrimonio Mundial de 1992, en el que se distingue el paisaje claramente definido, el paisaje evolucionado orgánicamente y los paisajes culturales asociativos.

La investigación plasmada en este primer volumen de *Paisajes culturales de Extremadura*, que se completará con otros dos ejemplares más, pretende explicar el concepto y su evolución a lo largo de la historia y el proceso de patrimonialización del mismo ejemplificado en los paisajes extremeños, de los que se incluyen seis en este libro hasta completar todos los que conforman la Comunidad Autónoma de Extremadura en las sucesivas monografías.





CAPÍTULO I

Paisaje, patrimonio y territorio

Hablar de paisaje implica referirse a una realidad donde se imbrican elementos naturales y antrópicos. Clima, suelo, vegetación y fauna serán condicionantes esenciales a la hora de entender las dimensiones de todo paisaje pues forman parte del sustrato o territorio sobre los que se construye una realidad modelada por el hombre a través de la agricultura, la ganadería y demás actividades que transforman los primigenios biomas naturales en realidades de índole cultural¹.

La huella humana sobre el entorno es, pues, la responsable de la generación de paisajes y sus características vienen definidas por procesos históricos más o menos dilatados. En unos casos las transformaciones serán graduales y en otros, incluso traumáticas. En ese sentido los paisajes agrosilvopastoriles que podemos hallar en buena parte de Europa, donde las dehesas del suroeste de la Península Ibérica serían un modelo de referencia, son el resultado de la transformación del primitivo bosque mediterráneo en un sistema en el que la vegetación autóctona adopta una fisonomía muy diferente a la original debido a la implementación de aprovechamientos agrícolas, forestales y ganaderos. De esa manera se produce una modificación de los elementos naturales en provecho de las poblaciones humanas.

Esos paisajes son fruto de un proceso relativamente lento y complejo donde la intervención humana se ha llevado a cabo a través de diferentes épocas, sin embargo, hay paisajes culturales que podríamos denominar definidos, que son fruto de proyectos concretos, diseñados de antemano, de tal manera que en un espacio temporal breve generan una transformación radical del entorno previo. Como ejemplo cercano tendríamos el paisaje de colonización de las Vegas del Guadiana, el cual fue configurado al transformarse radicalmente el medio de se-

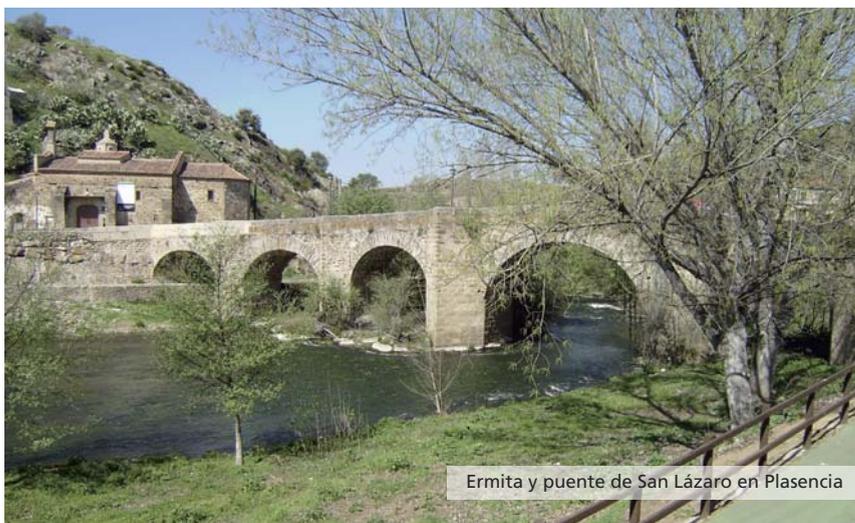
¹Este trabajo se enmarca en el Proyecto de Investigación *La patrimonialización de un territorio: conformación de paisajes culturales entre el Tajo y el Guadiana en Extremadura* (HAR 2013-41961-P), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España.



cano en un sistema agrario muy diferente caracterizado por el monocultivo de regadío y por la creación ex profeso de núcleos de población en los que sus nuevos habitantes tuvieron que superar el desarraigo inicial para generar otra identidad partiendo de cero.

Para entender el paisaje en sus dimensiones culturales hay que tener en cuenta que puede analizarse, por un lado, desde una óptica objetiva, entendiéndolo desde una perspectiva global y diacrónica pero también desde la subjetividad que se desprende del discurso de quienes viven en él, garantizando su pervivencia en el tiempo, o se sienten identificados con él a través de vivencias procedentes de la literatura u otras facetas del arte.

Así, todo paisaje implica naturaleza pero también cultura, de ahí que sus dimensiones de significado deban ser estudiadas no sólo desde la óptica del patrimonio natural sino también desde un prisma interdisciplinar donde la historia, la sociología y la antropología tienen mucho que aportar. En este sentido podemos decir que la historia que ha na-



Ermita y puente de San Lázaro en Plasencia

rado la protección del patrimonio a lo largo de las cinco últimas décadas ha ido evolucionando de forma vertiginosa, ampliando el concepto de aquello que entendemos por acervo cultural.

La actual conexión existente entre los bienes históricos y el medio físico, la relación entre la ciudad y su territorio, la suma del medioambiente no tiene discusión. De hecho se habla de patrimonio territorial, de patrimonialización del territorio, ensanchando los horizontes a las disciplinas hasta ahora ausentes, como la arquitectura, la geografía, la ingeniería o la antropología. El territorio se convierte en paisaje y sobrepasa la articulación estética para relacionarse con otras esferas culturales, terminando con la visión clásica que hasta ahora hemos tenido².

La Carta de Amsterdam y la Carta Europea del Patrimonio Arquitectónico de 1975 planteaban ya estos principios integradores en su ac-

² BESSE, J.-M., «L'espace du paysage. Considérations théoriques», en LUNA, T. y VALVERDE, I. (dirs.), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinares*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2011, pp. 9 y ss.



Castillo de Medellín y panorámica de las Vegas Altas

ción tutelar para contextualizar la propia Historia, su continuidad hasta la actualidad, para tener instrumentos y mecanismos que conecten e integren los bienes. Así, si la segunda mitad del siglo XX se caracterizó por centrar las políticas de protección en el ámbito de los cascos históricos, este siglo ha ampliado el concepto al «territorializarlo», al fusionar las masas patrimoniales y naturales, al sumar ámbitos científicos diferentes y al incorporar en su valoración la dimensión espacial, temporal, ese carácter diacrónico y mutable, la superposición de bienes culturales, naturales, paisajísticos, ambientales, los recursos económicos... Y el ejemplo más claro de esta argumentación se plantea en la relación entre los elementos que determinan un lugar y, consecuentemente, un paisaje:

La territorialización del paisaje, es decir, el reconocimiento de que cada territorio se manifiesta paisajísticamente en una fisonomía singular y dinámica y en plurales imágenes sociales, hace del paisaje un aspecto importante de la calidad de vida de la po-

blación; porque el paisaje es, ante todo, resultado de la relación sensible de la gente con su entorno percibido, cotidiano o visitado. Por eso mismo, el paisaje es también elemento de afinidad y de identidad territorial, y manifestación de la diversidad del espacio geográfico que se hace explícita en la materialidad de cada paisaje y en sus representaciones sociales. Se trata de una diversidad que resulta de la articulación de lo físico, lo biológico y lo cultural en cada lugar, un patrimonio valioso y difícilmente renovable, que no debe quedar eclipsado por esa otra diversidad, la biológica, políticamente más asumida hasta ahora e integrada en el todo paisajístico³.

Elementos todos ellos con vinculaciones lo suficientemente significativas como para crear corredores que vertebran espacios. Un paisaje humanizado que, en el caso de Extremadura, es el resultado lógico de todos los procesos de organización y ordenación del territorio que se han desarrollado secularmente desde la primeras Rutas del Estaño, la romanización del oeste peninsular al frente de Quinto Fabio Serviliano, la presencia musulmana o la repoblación castellana –donde se configura una nueva forma de planificar la tierra– hasta el esplendor de la Mesta y la regeneración de la Ilustración Española o las políticas de los planes de estabilización para el desarrollo de la zona a finales de los años sesenta del pasado siglo XX. Todo ello ha definido un modelo histórico compacto de organización social, con una tipología arquitectónica específica y una ocupación del territorio que, desde la

³MATA OLMO, R., «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio» en MATA, R. y DOMÈNECH, M. (dirs.), *El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, Barcelona, Diputación de Barcelona, 2006, véase la introducción.

Prehistoria, ha preservado un ecosistema puramente mediterráneo que se extiende por casi toda la geografía extremeña.

A lo largo de los siglos se ha forjado, pues, un territorio que ha configurado un conjunto patrimonial diverso, complementario e integrado por elementos diacrónicos que representan la evolución histórica y suponen un bien colectivo formado por valores ambientales y paisajísticos de primer orden apenas alterados. Además se ha abordado desde hace décadas la conservación de esos espacios con perspectivas renovadas, con una utilización social que garantiza de algún modo su sostenibilidad y su capacidad de transformación (desarrollo local-espacios agrotensivos, espacios turísticos, espacios no distales al no perder su identidad con elementos extraños y seriados...). Y se ha hecho hincapié en corregir los deterioros paisajísticos (negligencias, permisividad, impunidad, acumulaciones, desinformación, políticas agresivas...) para preservarlos, para determinar un equilibrio biológico en el que el hombre viene actuando desde sus orígenes. Un ejemplo casi único de aprovechamiento a lo largo de la Prehistoria y la Historia, siendo un espacio de ocupación, hábitat y defensa que aporta un patrimonio que abarca desde el año 100.000 a. C. hasta el siglo XXI; un patrimonio en su sentido más extenso, el artístico, el histórico, el etnográfico, el gastronómico...

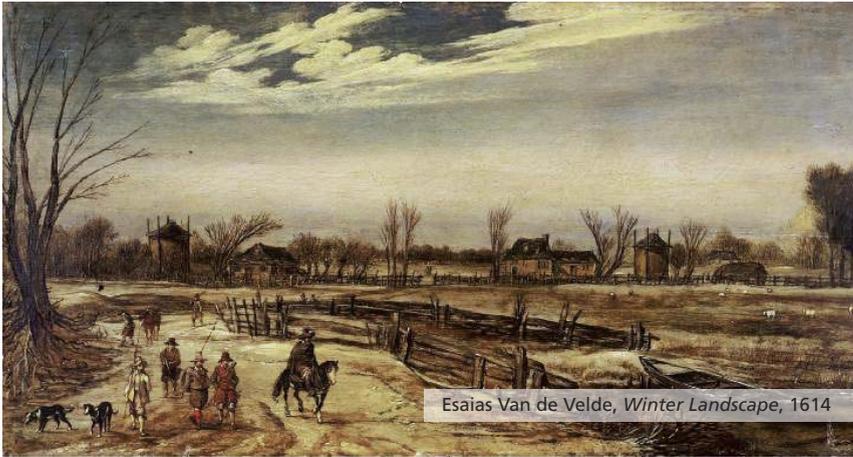
El concepto de paisaje

La cultura contemporánea ha ido poco a poco concediendo un papel importante al paisaje. Aunque ya en algunas culturas de la antigüedad se empleó el paisaje como fondo decorativo en la práctica de la pintura, el origen de este interés se encuentra en aquel destacado protagonismo que se otorgó al paisaje dentro de los esquemas de la modernidad. Hoy, doscientos años después, en medio de una era pos-





Detalle del retablo mayor de la iglesia de Santa María la Mayor de Trujillo



moderna, este protagonismo ha sobrepasado al arte y a las ciencias sociales para ser uno de los ejes que determina el territorio a la hora de gestionarlo. Las razones y las dimensiones que se esgrimen para que este protagonismo se haga extensivo a la estética, la arquitectura, al urbanismo y a la misma biodiversidad, hacen del paisaje una cuestión que ha de sumar identificación, transformación, integridad y mantenimiento⁴.

La definición histórica del paisaje es tardía, podemos situarla en el siglo XVI, aunque siempre existieron paisajes, como puede verse en los entornos de influencia flamenca y alemana pintados por Fernando Gallego en el siglo XV⁵, idea que prevaleció hasta el siglo XIX. La demanda del siglo XVI determinó la especialización de los pintores en los llamados géneros menores y a partir de aquí existió una liberación narrativa que dejó a un lado cualquier justificación: la innovación con-

⁴ LUENGO AÑÓN, C., «Génesis y desarrollo de la Convención del Patrimonio Mundial: los Paisajes culturales» en LUENGO AÑÓN, A. y RÖSSLER, M. (eds.), *Paisajes culturales del patrimonio mundial*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 2012, pp. 19-23.

⁵ SANZ FERNÁNDEZ, F., *Fernando Gallego y su taller en el altar mayor de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres) Ca. 1490*, Guadalajara, Editorial Palacio Barrantes-Cervantes, 2009, p. 118.

sistió en que el arte comenzaba a no ser una ilustración de una historia:

La tradición paisajística pastoril favoreció de forma natural la pintura de figuras bucólicas... darse un paseo por el campo era lo que, en 1604, recomendaba el teórico del arte Karel van Mander al joven artista para refrescar su mente y mejorar sus habilidades pictóricas para representar paisajes... En 1678, Samuel van Hoogstraten parafraseó el llamamiento hecho por Van Mander: "Penetrad, pues jóvenes, en el interior de los bosques o subid a lo alto de las colinas para pintar vistas distantes o la tupida vegetación..." La finalidad no era copiar la naturaleza de un modo servil o indiscriminado más bien mejorarla⁶.

Así, la idea fundacional del arte, resumida por Leon Battista Alberti de que no hay arte sin historia se quebró. Desde el Renacimiento las artes plásticas formaron parte de la actividad humana, dejando su consideración de serviles y manuales como en el mundo antiguo. Representaron las historias mitológicas, las leyendas del cristianismo y la leyenda dorada de los santos: la pintura italiana del siglo XV prefirió el género histórico. Las crisis de los siglos XVI y XVII abrieron paso a la iconoclastia protestante y al moralismo contrarreformista, pero la secularización de la literatura y de las artes plásticas en el siglo XVIII su-

⁶ SUTTON, P. C. y LOUGHMAN, J., *El Siglo de Oro del Paisaje Holandés*, Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1994, p. 20.



La Serena, Miguel Calderón Paredes

puso una nueva moralidad burguesa, pendiente de la actualidad, que cayó en cierta trivialidad.

Con el Romanticismo, cuyo precedente podemos situarlo en el siglo XVIII dentro del ideario ilustrado, el paisaje se volvió sublime. La Naturaleza se trazó de forma «rápida», se abocetaba para representar un entorno espectacular en el que los personajes se constituyeron en paisajes del paisaje. Una cuestión que perduró hasta las primeras vanguardias del siglo XX. El arte moderno prescindió de los límites establecidos en el orden clásico y puso en entredicho la idea de lo bello, recusó una jerarquía que parecía inamovible. Hoy el término de género es muy ambiguo al entrar en juego nuevas formas y medios como la fotografía, el cine, el vídeo, el ordenador... y más allá las nuevas clasificaciones sociológicas que están emergiendo, como es el caso del bioarte:

...el progreso tecnológico y los últimos descubrimientos han ampliado las fronteras de nues-



Vista de Marte desde el espacio

tro conocimiento y también nuestra capacidad de control sobre la vida, sin que esto parezca disminuir la incertidumbre y la vulnerabilidad de la condición humana. Del mismo modo los argumentos tradicionales sobre la supuesta diferencia y excepción de nuestra especie están siendo cada vez más cuestionados desde distintos ámbitos científicos y artísticos, generando que los límites entre qué es y qué no es humano se difuminen...⁷.

El fin de la historia de Francis Fukuyama o Arthur Coleman Danto no es otra cuestión que el desbordamiento de la realidad que no cabe en un solo cauce narrativo. En ese sentido, el antropólogo francés Marc Augé ha hablado de los «no lugares», y cabría decir los «no paisajes», aquellos que aparecen ante nosotros sin identidad histórica o relacional y que se interpretan como auténticos paisajes⁸. Tal proliferación paisajística podría compararse con una cierta ética posmoderna, una

⁷ MEDINA, E., «Bioarte: Una nueva fórmula de expresión artística», *Revista Digital Universitaria*, Vol. 8, 10 de enero de 2007.

⁸ Véase AUGÉ, M., *Los no-lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa, 1993.



Crestones cuarcíticos del Parque Nacional de Monfragüe

«pietas» en términos de Gianni Vattimo, que supone atención a todo lo real, cualquiera que sea su valor⁹. Estas razones nos llevan a tomar el paisaje como sujeto, como proceso, como destino de cualquier hecho artístico, estableciendo un nuevo nivel de relación entre arte y naturaleza; una relación distinta a la que se plantearon los románticos o aquellos que han intentado jugar con el término de mimesis. Así, puede ser entendido como paisaje el desierto, las ciénagas, los baldíos, los yacimientos petrolíferos, el turismo ascético, al espacio salvaje americano (*wilderness*) que se vio desbordado por la mirada cinematográfica de Hollywood. Y hoy también son objeto de estudio los fondos abisales que abren un vasto campo de investigación en un mundo que hasta ahora había estado envuelto en leyendas y fantasías, los estudios

⁹ MORALES MOYA, A., "¿Para qué sirve el paisaje?" en MATEU BELLÉS, J. F. y NIETO SALVATIERRA, M. (eds.), *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España*, Valencia, EVREN, 2009.

microscópicos con nuevas vidas, las zonas prohibidas a nuestra mirada, los agujeros negros, Marte, los nuevos planetas... todo aquello que suponga un desafío, como la quinta dimensión, el espacio fibrado o la teoría de las cuerdas cósmicas...

En 1992 la Convención del Patrimonio de la Humanidad reconoció que los paisajes culturales representan las «obras combinadas de la naturaleza y el hombre», siendo el primer instrumento jurídico internacional que reconoce y protege esos lugares. Los paisajes culturales se clasificaron en tres categorías principales: el claramente diseñado y creado de manera explícita por el hombre, como jardines y parques asociados a construcciones y conjuntos de monumentos religiosos o civiles; los paisajes orgánicamente evolutivos que, a su vez, se subdividen en dos, los fósiles cuya evolución concluyó en un momento pasado, y los vivos que conservan su papel social activo y su evolución continúa a tenor de los modos de la vida tradicional y, finalmente, los paisajes culturales asociativos ligados a unas creencias o cultura¹⁰. De esta manera se recoge el sustrato natural –vegetación, agua, orografía...-, la acción del hombre al modificar y alterar los elementos de nuestro entorno y las actividades que se desenvuelven en ese espacio¹¹.

Sin embargo, hemos de puntualizar que para el estudio que pretendemos también hemos de plantear otra división que atienda a su propio carácter, por ello ha de hablarse de paisajes urbanos donde el suelo, el plano, el uso y la construcción son variables importantes; de paisajes rurales relacionados con las actividades agropecuarias, agroindustriales, de silvicultura y de conservación del ambiente; de paisajes

¹⁰ <http://whc.unesco.org/en/culturallandscape> (mayo, 2015).

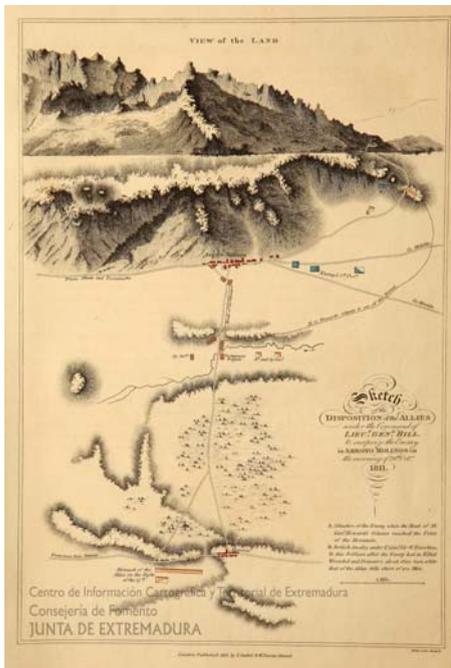
¹¹ *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention*, Centro del Patrimonio Mundial, París, 1999.

Y <http://www.femp.es/files/566-346-archivo/convenio%20paisaje%20FLORENCIA.pdf> (marzo, 2015).

arqueológicos cuyo componente fundamental son los aportes humanos, los vestigios que se encuentran en el territorio que ha ido modelando el lugar; y de los paisajes industriales vinculados a la manufactura, al trabajo y a la tecnología¹².

El territorio y el paisaje extremeños

Recientemente, al patrimonio material e inmaterial, artístico o documental, histórico o contemporáneo, culto o vernáculo se ha sumado el natural. El paisaje ha adquirido una dimensión cultural al entenderse como una manera de actuar de la sociedad sobre el territorio, expresando, incluso, la identidad de esa sociedad. Esta concepción claramente abierta está ligada a una serie de hitos monumentales, muchas veces olvidados, pero que hoy sirven como referencia fundamental para ordenar aquel territorio. En este sentido, ese paisaje se ha vuelto dinámico al concurrir en él diversos códigos que nos



hablan del pasado, del presente y del futuro, aunando la conciencia identitaria y la identificación territorial, siendo el fiel reflejo de un país y de una época, la posmoderna, que concibe el entorno como una

¹² <http://www.sostenibilidad-es.org/es/plataformas-de-comunicacion/sostenibilidad-urbana-y-territorial/territorio/paisaje/convenio-europeo-del-paisaje> (marzo, 2015).

«metáfora y como un sistema de signos y de símbolos»¹³ y, a la vez, como un motivo importante de reflexión para acercar el arte y la vida. O, quizá, mejor como decía Wolf Vostell para igualar los dos términos¹⁴, como muy bien quedó reflejado en el paraje de los Barruecos:

*Una interacción, como afirma Rafael Mata, entre la estructura formal y los procesos ecológicos y socioeconómicos que organizan los paisajes, y en su interpretación semiológica, es decir, en las relaciones entre la fisonomía de cada territorio y sus significados y representaciones sociales*¹⁵.

A la hora de enfrentar el paisaje a su ordenación existen una serie de nexos conceptuales que han de evolucionar. Ahora bien, estos espacios con un alto valor patrimonial han de reorientarse de manera correcta para no perder esa calidad que tienen *per se* al trastocar una idea por otra, al «borrar» el peso histórico persiguiendo el ideal que nos ha traído una falsa modernidad, al hacerlos, en definitiva, ininteligibles¹⁶, donde «los procesos de destrucción formarían parte del proceso de producción y reproducción del capital»¹⁷.

En España, desgraciadamente, se ha invertido poco en una política te-

¹³ NOGUÉ I FONT, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 9 y ss.

¹⁴ POPPER, F., *Arte, acción y participación*, Madrid, Akal, 1989, pp. 276-277.

¹⁵ *Ibidem*, MATA OLMO, R., «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio» en MATA, R. y DOMÈNECH, M (dirs.), *Opus cit.*, véase la introducción.

¹⁶ Véase LOZANO BARTOLOZZI, M^a. del M. y CANO RAMOS, J., «Construcciones que miran al agua. Espejos patrimoniales en un paisaje intervenido por el Tajo», *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (e-rph)*, Vol. 10, 2012, pp. 1-34.

¹⁷ ZUSMAN, P., «Perspectivas críticas del paisaje en la cultura contemporánea», en NOGUÉ I FONT, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Colección Paisaje y Teoría, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.



La Vía de la Plata a su paso por Cáparra

territorial que, a todas luces, la sociedad cada vez reclama más. En Extremadura, sin embargo, el proyecto sobre la Vía de la Plata abrió perspectivas hasta ese momento desconocidas en este ámbito. El trazar un eje vertical que recorriese la región de norte a sur ha determinado la aparición de estrategias concretas sobre un testimonio insoslayable y permanente, como el paisaje, que ahora ha determinado abrir otros corredores para que la relación entre paisaje y territorio tenga carta de naturaleza en Extremadura; una identidad que ha de ligarse indudablemente al extraordinario acervo patrimonial que recorre estos parajes de este a oeste¹⁸.

No ha de olvidarse que ordenar el territorio es sinónimo de defender una política de bienestar y desarrollo sostenible. Una actuación que preserve y realce todos y cada uno de los paisajes sobre los que se pretende revalorizar: la Convención Europea del Paisaje, en este sentido, aconseja no disociar la realidad con las actividades para que de verdad exista una clara incidencia en la población¹⁹.

La Constitución española no hace mención alguna a la preservación de los paisajes, y por ello las competencias son autonómicas y municipales. No puede entenderse la gestión territorial sin la presencia de los ayuntamientos. En el año 2000 España firmó el acuerdo internacional de la Convención Europea del Paisaje y el desarrollo legal es importante para dar identidad cultural y calidad ambiental a uno de los recursos económicos y de empleo de cualquier zona geográfica:

¹⁸ Véase la memoria sobre el proyecto Alba Plata, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Junta de Extremadura.

¹⁹ Convenio Europeo del Paisaje, Capítulo I, artículo 1, Consejo de Europa, Florencia, 20-X-2000. La definición del paisaje en el Convenio es «cualquier parte del territorio tal y como es percibida por la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos». CRUZ PÉREZ, L., «El convenio europeo del paisaje. La oportunidad del territorio», en V.V. A.A., *Patrimonio industrial y paisaje, V Congreso Conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública en España*, TICCIH-España Comité Internacional para la conservación y defensa del Patrimonio Industrial, Asturias, 2010, pp. 289-296. Y <http://www.femp.es/files/566-346-archivo/convenio%20paisaje%20FLORENCIA.pdf> (marzo, 2015).

El Convenio se aplica al conjunto del territorio y cubre los espacios naturales, rurales, urbanos y periurbanos. Conciérne tanto a los espacios terrestres como a las aguas interiores y marítimas. Afecta a paisajes que pueden ser considerados relevantes así como a paisajes cotidianos y a paisajes degradados... El paisaje debería ser integrado en la elaboración de todas las políticas de ordenación territorial, ya sean generales o sectoriales, con el fin de conducir propuestas que permitan incrementar la calidad de la protección, gestión y ordenación del paisaje... El concepto de paisaje tal como está enunciado en el Convenio es diferente de aquel que puede ser formulado en ciertos documentos y que ven en el paisaje un "bien" (concepción patrimonial del paisaje) y lo valora (como paisaje "cultural", "natural", etc.) considerándolo como una parte del espacio físico. Este nuevo concepto expresa, por el contrario, el deseo de afrontar, de manera global y frontal, la cuestión de la calidad de los lugares donde vive la población, reconocida como condición esencial para el bienestar individual y social (entendido en el sentido físico, fisiológico, psicológico e intelectual), para un desarrollo sostenible y como recurso que favorece la actividad económica...²⁰.

Es conveniente por esa razón aprovechar todo cuanto se haya legislado en Extremadura sobre patrimonio, conservación de la naturaleza, desarrollo rural, ordenación de recursos, urbanismo... con el fin de di-

²⁰ Recomendación CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. (Adoptada por el Comité de Ministros el 6 de febrero de 2008, durante la 1017ª reunión de los representantes de los Ministros).

bujar un largo recorrido que vaya desde las estribaciones que configuran el límite provincial con Salamanca hasta los llanos que dibujan la Campiña Sur en las tierras de Llerena. Un trayecto que abarca desde la vía romana, balnearios, los hoteles del siglo XIX, la artesanía, la influencia de la arquitectura salmantina, poblaciones fortificadas, castillos...²¹

Elementos heterogéneos que deben sumarse uno tras otros para equilibrar aquellos desaciertos que se hayan cometido en el pasado, intentando restablecer las relaciones entre arte y naturaleza. Unos vínculos que nos deben conducir a la idea de tomar la naturaleza como una herramienta esencial para el conocimiento del territorio y de la región. Esta razón nos lleva a tomar el paisaje como sujeto, como proceso²², como destino del hecho artístico, estableciendo un nuevo nivel de relación entre arte y naturaleza; una relación distinta a las que se plantearon los románticos o aquellos que han intentado jugar con el término de mimesis.

Se trata de una visión progresista para el futuro, muy alejada de los reduccionismos ecologistas, donde han de mezclarse disciplinas como la filosofía, la psicología, la antropología o la ciencia. Esto es, una proposición de «cómo podemos ver el mundo» con otros ojos, dando importancia a los significados exteriores y donde los objetos de arte los aporte el propio paisaje, conformando con ello un verdadero espacio público. Ordenar y componer, pues, serán los fines de este mapa paisajístico. Eso sí, entendiendo el territorio como una sucesión de momentos a través del espacio y del tiempo, como una ampliación de nuestra mente hacia el entorno y el medio²³, desde la Antigüedad al

²¹ CANO RAMOS, J. et al., «Medio rural y patrimonio: el corredor patrimonial de la Serena, la Siberia y las Vegas Altas», *Ventana Abierta*, Nº 33, diciembre de 2013.

²² MATA OLMO, R., «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio» en MATA, R. y DOMÈNECH, M. (dirs.), *Opus cit.*, pp. 17 y ss.

²³ LUENGO AÑÓN, C., «Génesis y desarrollo de la Convención del Patrimonio Mundial: los Paisajes culturales», *Opus cit.*, p. 22.



siglo XXI, desde el cultivo tradicional del olivo, la presencia de la Mesta y de la ganadería a la construcción de una imagen de un paisaje cultural en este nuevo milenio.

Un nuevo entendimiento del territorio, tanto en su dimensión natural como producto social... incorpora desde los aspectos más evidentes representados por los hitos del paisaje hasta las expresiones perceptivas relacionadas con la espiritualidad y las emociones...²⁴

Espacio geográfico y representación paisajística confluyen en este corredor extremeño para dar, de una vez por todas, una dimensión real y concreta a la zona, para otorgarle una dimensión abierta al viajero: la perspectiva del viajero no es abstracta, como la de los visitantes de los museos; está especialmente determinada por su situación, por su

²⁴ Conclusiones finales del Congreso internacional sobre paisajes culturales y patrimonio mundial, Madrid, 1-5 de diciembre de 2014, ICOMOS, Comité Nacional Español.

participación, por ese «habitar» el espacio geográfico y paisajístico. Su idea estética no es desinteresada, al viajero le importa el lugar y por ello necesita de un gran número de referencias que le sitúen. Los paisajes extremeños, a todas luces, cumplen esta premisa básica: organizar en la mente del viajero un pensamiento sobre el paisaje. La pregunta que nos surge al hilo de lo expuesto es, ¿cómo relacionamos paisaje y ordenación del territorio en este proyecto de paisajes culturales?²⁵.

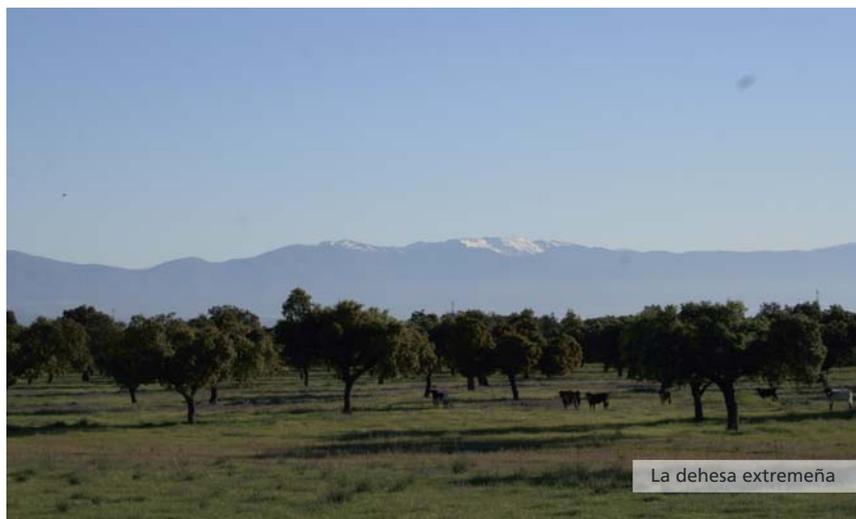
Proteger, gestionar y ordenar son los ejes que marcan la ruta, preservando la «naturalidad» de toda la zona, los atributos patrimoniales y los significados históricos y simbólicos. Y se hace con el único objetivo de dar a los ciudadanos un paisaje de calidad donde se tengan presentes los impactos paisajísticos, la accesibilidad y la visibilidad²⁶.

La planificación territorial no debe surgir de la superposición de planeamientos sectoriales (medio ambiente, transporte, actividad económica, etc.) sino, por el contrario, de la integración de reflexiones sobre ámbitos geográficos parciales desde unos criterios homogéneos (eficacia/eqüidad, modernización/solidaridad)... la planificación territorial debe aspirar a la «intervención selectiva», referida a un tiempo y a un lugar, producida desde una comprensión integral del territorio regional. Destaca en esta línea la atención prestada a la detección de las «áreas de oportunidad» o «puntos fuertes» del territorio, capaces de constituirse por su funcionalidad y localización estratégica en piezas articuladoras a nivel de su estructura²⁷.

²⁵ Véase LOZANO BARTOLOZZI, M^º del M. y CANO RAMOS, J., *Opus cit.*

²⁶ AGUILÓ, M., *El Paisaje Construido. Una aproximación a la Idea de Lugar*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1999.

²⁷ Borrador de las *Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura*. Fase I síntesis de la información y diagnóstico, Mérida, Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, 2015, pp. 27-28.



Cuando se habla de patrimonio solemos, por otra parte, remitirnos a la sala de los museos, a las piezas de las iglesias o a las construcciones singulares, olvidándonos de la perspectiva contemporánea que nos ofrece el entorno: el paisaje es el protagonista y a él se suman otros factores que conforman un espacio singular que tenemos que percibir para apropiarnos de él. Y por esto hay que desarrollar paisajes activos que relacionen la agricultura con la historia y con el arte. Pero todo con una lógica estructural que garantice una sostenibilidad adecuada y trate las «ruinas» como un motor de transformación. Así debemos plantear este proyecto en los siguientes términos:

- A) Se trata de un proyecto integral en el territorio, implicando naturaleza y medio físico, monumentos, acción del hombre y construcción de otros espacios patrimoniales.
- B) Ofrecer una información abierta que pueda ser comprendida por el público.
- C) Hacer un estudio científico del paisaje, siguiendo la Conven-

ción Europea, para estructurar de manera lógica todo el Continente.

D) Elaborar un análisis crítico de la situación real para sentar un proyecto que pueda tener futuro.

E) Desarrollar vínculos territoriales para hacer más solidario el espacio y garantizar la diversidad cultural.

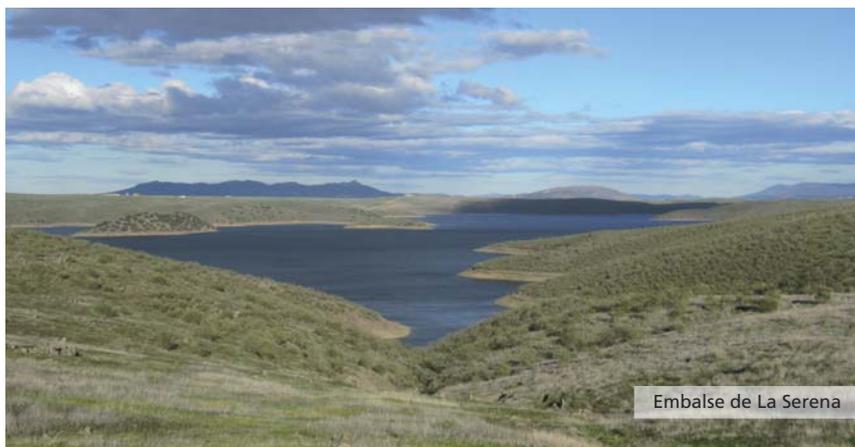
F) Entender el territorio desde una perspectiva productiva.

G) Plantear talleres sobre empleo y patrimonio, sobre turismo cultural, sobre bellas artes...

Llegamos a la conclusión de que la concepción de que el territorio es patrimonio, y por ende el paisaje, es una realidad que no está lo suficientemente asentada en la sociedad contemporánea. La imagen física del territorio debe corresponderse con la imagen mental colectiva que la sociedad tiene de un determinado espacio ya que nuestro ámbito puede ser considerado como un bien patrimonial por varias razones. Es un producto construido y dinámico que va al compás de la historia, que se recompone continuamente al estar condicionado culturalmente. Es, asimismo, la plasmación espacial de las relaciones entre el hombre y el medio, un instrumento que articula el territorio geográfico y los elementos aislados o no, agrarios o urbanos, que se dispersan en ese paisaje y se aúnan por afinidades. De ahí que cada espacio geográfico deba ser identificado y caracterizado para asignarlo a una «unidad» y tipología «de acuerdo a semejanzas formales y funcionales»²⁸.

Ello determina un área concreta que conforma una unidad paisajística caracterizada por su homogeneidad interna y sus diferencias con res-

²⁸ MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C (dirs.), *Atlas de los Paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2003.



pecto a las unidades contiguas, siendo la singularidad su rasgo más característico; una especificidad fruto de la articulación de estructuras y procesos físicos y del poso que deja la historia en el espacio y de dinámicas recientes, visibles a través del estado actual, de los cambios en los usos del suelo, de procesos naturales muy activos y del surgimiento de un rico patrimonio. Todo ello es determinante para la organización del paisaje extremeño, su evolución, la percepción y la articulación del mismo:

La dicotomía naturaleza y cultura pierde todo tipo de significación para comprender el proceso de constitución del concepto moderno de paisaje. Según Simon Scham, la tradición del paisaje es producto de una cultura compartida; son los mitos, los recuerdos y las obsesiones los que participan en su constitución. Es decir, dicha cultura les otorga los significados y justamente los construye como naturaleza²⁹.

²⁹ ZUSMAN, P., «Perspectivas críticas del paisaje en la cultura contemporánea», *Opus cit.*

Desde mediados de la década de los años noventa del pasado siglo, Extremadura se ha empeñado en incorporar nuevos conceptos poco desarrollados que estimulen de alguna manera otros ámbitos de nuestro acervo cultural. El ejemplo más claro fue el proyecto Alba Plata, en la primavera de 1994, al haber ideado poner en pie un corredor histórico, la Vía de la Plata antes mencionada, que revalorizara nuestros recursos, rehabilitando inmuebles y dándole variedad paisajística derivada de aquella visión geopolítica de la Lusitania romana³⁰, que ha generado, a su vez, nuevos usos sociales. Hoy entendemos ese camino histórico como un todo, como recurso secular renovado que permite transitar por el oeste peninsular a través de una variedad extraordinaria de paisajes únicos, «entre las montañas leonesas y los pastizales de invierno de la dehesas de Extremadura»³¹. Es un claro ejemplo de esa adaptación empírica y de ese esfuerzo humano secular del que habla Manuel Rodríguez Pascual, y que tiene raíces no sólo ecológicas sino también históricas³². O, asimismo, a la paradoja de enfrentar la «transitoriedad» de la caminería antigua a la «perennidad de los itinerarios» que se prolongan a lo largo de los siglos³³ y son los responsables de las transformaciones paisajísticas a lo largo de los 190 kilómetros del corredor que cruza Extremadura de norte a sur. A partir de aquí, el territorio de Extremadura puede decirse que se ha concebido como una secuencia de espacios complementarios.

³⁰ ALMAGRO-GORBEA, M., «Los caminos occidentales de la Península Ibérica antes de la Vía de la Plata», en CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., *La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008, p. 34.

³¹ CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., «La Vía de la Plata», CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., *La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*, *Opus cit.*, p. 20.

³² RODRÍGUEZ PASCUAL, M., *De Babia a Sierra Morena. Un viaje ancestral por la Cañada Real de la Vizana o de la Plata y otras vías pecuarias*, Oviedo, Wenaeww, 2010, p. 13.

³³ ROLDÁN HERVÁS, J. M. y CABALLERO CASADO, C., «Itinera Hispana. Estudio de las vías romanas a partir de Antonino, el Anónimo de Rávena y los Vasos de Vicarello», en *El Nuevo Miliario*, Nº 17, agosto, 2014.

El occidente peninsular se ha convertido a lo largo de la historia en el fusor y el ejemplo de lo «hispano». Ha conformado durante siglos un paisaje de frontera permeable donde se han sucedido civilizaciones y culturas y siempre ha estado condicionado por los accidentes geográficos. Desde el Paleolítico, las rutas naturales han existido y han discurrecido por estas tierras: a los animales le siguieron los pastores con el ganado, que dieron lugar a las cañadas, después las vías pecuarias, los caminos... hasta llegar a nuestros días. Las vías prerromanas que discurren por Extremadura fueron dos, la primera unía el Mediterráneo con el Atlántico, cruzaba los Pirineos y llegaba al Sistema Central para alcanzar el suroeste peninsular. Por aquí penetraron los vasos campaniformes y los campos de urnas, y hoy se ha convertido en la cañada que une Soria con Portugal. La segunda es la denominada Vía de la Plata, que unía Andalucía con Asturias y Galicia con todas las bifurcaciones portuguesas; es el cordón umbilical de toda Hispania, comparable con las grandes rutas de comunicaciones del Ródano-Rin entre el Mediterráneo y el Mar del Norte o la del Danubio que unía el este con el oeste.

Extremadura, en este sentido, ha sido un punto estratégico desde los primeros pobladores hasta el Imperio romano, que la convirtió en eje geopolítico para pacificar Hispania. Tras sus huellas están las distintas invasiones bárbaras, los caminos reales, el ferrocarril, las autovías... Extremadura ha sido siempre un lugar por donde transitaban gentes e ideas que fueron recreando y transformando nuestros paisajes.

La región se ha convertido, así, en un gran corredor meridiano que vertebra un paisaje con infinitud de variaciones. Un paisaje humanizado que es el resultado lógico de todos los procesos de organización y ordenación del territorio que se han desarrollado desde las primeras Rutas del Estaño hasta la nueva brecha que se está abriendo con el

trazado del tren de alta velocidad. Todo ello ha definido un modelo histórico compacto de organización social, con una tipología arquitectónica específica y una ocupación de un paisaje que ha preservado un ecosistema puramente mediterráneo. A lo largo de los siglos se ha forjado un territorio que ha configurado un conjunto patrimonial diacrónico que atiende a valores históricos, etnográficos, medioambientales...

Ello también supone el deber de valorar la implicación de los ciudadanos con su patrimonio histórico y natural, así como reconocer la importancia de la gestión municipal y de las mancomunidades y sus consecuencias para la ordenación del territorio al promover:

...estrategias que permitan reducir al máximo los conflictos que surgen entre las crecientes necesidades de recursos naturales y la exigencia de su conservación, trata de asegurar una administración responsable del marco natural, de los recursos del suelo y del subsuelo, del aire y del agua, de los recursos energéticos, de la fauna y de la flora, dedicando una atención especial a las bellezas naturales y al patrimonio cultural y arquitectónico³⁴.

Pero debemos saber hasta qué punto el patrimonio y el paisaje se inscriben en un marco territorial con contenidos históricos o si existe o no un proyecto integral del territorio (donde se sumen edificios, cascos urbanos, el medio físico y acciones del hombre), atendiendo a los temas de biodiversidad y ecosistemas con la riqueza de matices que

³⁴ Consejo de Europa, *Carta Europea de ordenación del territorio*, aprobada el 20 de mayo de 1983 en Torremolinos (España), Conferencia Europea de Ministros Responsables de la Ordenación del Territorio.



Riberas del río Jerte a su paso por Plasencia

tengan los bienes patrimoniales o naturales y atajando los problemas ambientales que les afectan³⁵. Se trata de ver si desde diversas perspectivas y disciplinas, desde la comprensión del paisaje en sus tres dimensiones, la temporal, la espacial y la estética, se puede acotar un territorio que está determinado por la naturaleza, la cultura y los sentidos.

Todas estas argumentaciones nos conducen a analizar seriamente la ordenación del territorio y la prevención o revalorización de los paisajes culturales extremeños. No es más que una buena práctica para un desarrollo sostenible: el territorio como factor de identidad, de calidad ambiental, de ordenación local (uso de suelos, planeamiento urbano...) y como recurso económico y de empleo. Y esto, consecuentemente, nos hace enfrentarnos a nuevos problemas que requieren nuevas soluciones. Si hasta ahora se ha hecho hincapié en

³⁵ Es interesante consultar CRUZ PÉREZ, L. y ESPAÑOL-ECHÁNIZ, I., *El paisaje. De la percepción a la gestión*, Madrid, Liteam, 2009.

la evolución de la conservación, en la investigación, como punto esencial de la restauración, y en los reajustes que han de establecerse entre teoría y práctica cuando hablamos de patrimonio, hoy, con esta ampliación del concepto, hemos de dirigir nuestra mirada hacia los equipos interdisciplinares que sepan desgranar la idea de paisaje cultural.

Esto es, hemos de fijarnos en los métodos científicos, en la experiencia de los historiadores del arte, los arqueólogos, los geógrafos, los antropólogos, los biólogos, los ecologistas, los arquitectos, los ingenieros... Sobre todo si pensamos que nos hallamos en un tiempo en el que se está permanentemente revisando el concepto de bien cultural: el patrimonio inmaterial, los caminos históricos, el patrimonio subacuático, los corredores patrimoniales, el patrimonio industrial y técnico... todo un conjunto de elementos que configuran los paisajes. Por lo tanto, no existe, en rigor, el patrimonio, sino los patrimonios que conforman amplias zonas culturales, y éstas, a la par, tienen muy diferentes escalas y contenidos. Hemos de concebirlas como un «capital social» –material e inmaterial- que no son ajenas a todo un proceso de crecimiento. Y por esta razón la protección de estos paisajes hay que vincularla a políticas de desarrollo urbano y territorial, con una fuerte implicación de las comunidades y con la adecuada articulación de los ámbitos público y privado.





Nuevos paisajes, nuevos horizontes

CAPÍTULO II

Paisajes culturales

Paisaje cultural: Campiña Sur

Localización

Provincia: Badajoz. Términos municipales: Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena, Villagarcía de la Torre.

Descripción

El paisaje cultural de Campiña Sur coincide con la demarcación geográfica de la comarca de este mismo nombre y está situado en el sudeste de la provincia de Badajoz. Al norte limita con La Serena, Mérida y Tierra de Barros; al oeste, con Jerez de los Caballeros y al suroeste con Tentudía. Al este se encuentra la provincia de Córdoba y al sur, Sevilla.

El paisaje natural es la confluencia de zonas de serranía y campiñas surcadas por dehesas que actúan como un elemento de cohesión entre ambos extremos. El conjunto de chozos, zahúrdas y cerca de la finca «Las Mil y Quinientas» de Llera, incoado Bien de Interés Cultural con la categoría de Lugar de Interés Etnológico, representa la arquitectura vernácula de la comarca vinculada a las actividades agropecuarias.

El parque natural «Las Quinientas» de Berlanga es ejemplo de la variada biodiversidad propia del sur de Extremadura. En él conviven numerosas especies de aves acuáticas en los lagos y canales con manadas de ciervos, gamos y muflones, además de otras especies, algunas de ellas exóticas y custodiadas en un parque zoológico.





Teatro romano de *Regina*. Casas de Reina



Mina La Jayona en Fuente del Arco

Por su estratégica situación geográfica, su riqueza minera y la fertilidad de sus suelos, la Campiña Sur ha acogido a lo largo de la historia a numerosas civilizaciones desde el Neolítico hasta la actualidad. Se trata de un enorme corredor entre la Sierra de los Argallanes y Sierra Morena atravesada en la actualidad por la carretera Badajoz-Córdoba-Granada y hace dos mil años por la calzada romana que comunicaba *Hispalis* con *Emerita Augusta*.

La gran cantidad de monumentos megalíticos y yacimientos prerromanos conservados informan de la importancia de la «Beturia túrdula», que ha pasado a la historia por su resistencia a la romanización, conquista que dejó su impronta más destacada en la ciudad romana de *Regina Turdulorum*, ubicada a 1,5 kilómetros de Casas de Reina. En ella se puede visitar el teatro, aunque no se ha reconstruido en su totalidad. También se han hallado restos del foro, templos y antiguas cloacas.



La explotación en época romana de Sierra Morena, situada al sur de esta comarca, volvió a resurgir a finales del siglo XIX y principios del XX. De esta actividad se conservan toda una serie de viejas minas abandonadas entre las que destaca La Jayona en Fuente del Arco, declarada Monumento Natural por la Junta de Extremadura. El interior laberíntico está formado por once niveles de los cuales sólo tres están adaptados para la visita del público. El entorno de la mina tiene un enorme valor paisajístico por la riqueza y variedad de su flora y fauna.

La tribu bereber norteafricana de los Zuwaga levantó en el cerro de Miramontes, en la actual localidad de Azuaga, una fortaleza sobre los restos de otras construcciones de épocas anteriores y todo el trazado urbano próximo a ella. De la larga ocupación musulmana perviven numerosos vestigios y una gran tradición constructiva y decorativa de técnicas mudéjares en la arquitectura y la azulejería de iglesias y conventos localizados en Azuaga, Llerena, Granja de Torrehermosa, Usa-

gre o Casas de Reina. La antropización del paisaje en esta etapa supone más una agregación que una disgregación, una simbiosis cromática con el entorno a la que contribuyen las técnicas de la tapia y el ladrillo.

La reconquista cristiana de este territorio, a cargo de las tropas de Fernando III, ha pasado a la historia tanto por la resistencia de los musulmanes como por la figura del Maestre de la Orden de Santiago Pelayo Pérez Correa, puesto que estos terrenos fueron cedidos a esta Orden militar tras el dominio islámico. La riqueza minera, agrícola y faunística de Fuente del Arco explican que permaneciera como tierra de realengo. Su importante ermita de la Virgen del Ara es exponente del patrimonio arquitectónico y pictórico desde la Edad Media hasta el Barroco y sus multitudinarias romerías son expresión de la cultura inmaterial en la Campiña Sur.

Las localidades de Villagarcía de la Torre y Llerena adquirieron gran protagonismo entre los siglos XV y XVI, la primera fue cuna de personajes ilustres como Juan Martínez Silíceo, preceptor del rey Felipe II y Arzobispo de Toledo, y Juan de la Torre, colonizador de las Indias y alcalde de la ciudad de Arequipa. Llerena se convirtió en la sede de uno de los tres Tribunales de la Inquisición más importantes del Reino así como en Provisorato del Priorato de San Marcos de León. También acogió a personajes ilustres del arte (Francisco de Zurbarán), las letras (Benito Arias Montano) y la política (Luis de Zapata, consejero de los Reyes Católicos en el siglo XVI o Alonso de Llerena, fundador de la villa de Llerena Real y Mina de Sombrerete en el estado mexicano de Zacatecas). En ese momento Llerena era el segundo municipio más poblado de Extremadura.

El siglo XIX estuvo protagonizado por las desamortizaciones, la activi-

dad minera en Sierra Morena y la consolidación de la nueva burguesía rural, enriquecida con el aumento de la producción agraria y propietaria de las pintorescas casas solariegas que abundan en los municipios de esta comarca.

La comarca de Campiña Sur, afectada por la crisis agraria de los años 50 y 60 del siglo XX y con poca tradición industrial, ha visto en la explotación turística de su rico y variado patrimonio cultural la oportunidad de desarrollo y promoción socioeconómica.

Paisaje cultural: La Serena

Localización

Provincia: Badajoz. Términos municipales: Benquerencia de la Serena, Cabeza del Buey, Campanario, Capilla, Castuera, Esparragosa de la Serena, Higuera de la Serena, La Coronada, La Haba, Magacela, Malpartida de la Serena, Monterrubio de la Serena, Peñalsordo, Quintana de la Serena, Valle de la Serena, Zalamea de la Serena y Zarza-Capilla.

Descripción

El paisaje cultural de La Serena se sitúa al sudeste de la provincia de Badajoz y coincide con la comarca extremeña de La Serena. Al norte limita con la comarca de Vegas Altas del Guadiana y el río Zújar. Al sur se encuentra la comarca de Campiña Sur y al oeste, Tierra de Barros.

Es un territorio marcado por una extensa penillanura con suelos de pizarra no muy fértiles al este y, por tanto, explotados para el ganado ovino. En él se observan numerosos afloramientos rocosos conocidos como «dientes de perro» y conviven zonas de pastizales y de dehesa, vegetación que también se observa en el extremo occidental de la comarca, dominado por el batolito granítico que ha sido explotado tradicionalmente sobre todo en la localidad de Quintana de la Serena. Por otro lado, aparece el paisaje del olivar, principalmente en los términos municipales de Monterrubio y Cabeza del Buey pasando por Helechal. En el sur de la comarca predomina la zona de sierra que cambia la morfología llana del terreno y se extiende en forma de arco desde Castuera hasta Peñalsordo y Capilla con las sierras cuarcíticas de Tiros y Torozo.

Los ríos Guadámex, Guadalefra y Ortigas así como las grandes reservas de agua localizadas en el extremo oriental con los embalses de La Se-





Vista panorámica de Magacela con el dolmen en primer plano



rena y del Zújar, son ejemplo de la importancia del aprovechamiento de los recursos fluviales, lo que ha derivado en el desarrollo agrícola del cereal. Destaca asimismo este paisaje por conservar uno de los ecosistemas faunísticos más importantes de Europa con Zonas de Especial Protección de Aves (ZEPA) en la Sierra de la Moraleja y en la Sierra de Tiros.

La Serena, con sus grandes corredores naturales, es zona de paso tradicional desde el Sur y el Este hasta el Valle del Guadiana para el comercio y la actividad trashumante, pero también tránsito cultural para los peregrinos que recorren el camino mozárabe de Santiago enlazando con la Vía de la Plata en Mérida.

Las diferentes cotas de altitud y el sistema latifundista derivado de la extensión de la dehesa han dado lugar a una arquitectura vernácula que sigue los modelos de la «arquitectura del llano» y utiliza, como elemento constructivo principal, el granito tan abundante en el entorno, visible sobre todo en los huecos de fachada en los que otras veces se sustituye por el ladrillo de influencia mudéjar.

La ocupación humana de este paisaje es temprana por la importancia geoestratégica de un territorio mayoritariamente abierto, así encontramos monumentos megalíticos del Neolítico-Calcolítico como el dolmen de Sierra Gorda en el término municipal de Valle de la Serena o el dolmen de Magacela, entre otros, para cuya construcción se emplean los materiales del entorno, la pizarra en el primero de ellos y el granito en el segundo. Se conservan también numerosas pinturas rupestres localizadas en los abrigos de las sierras de Castuera, Cabeza del Buey, Magacela, Peñalsordo, Benquerencia de la Serena, etc.

De etapa protohistórica son importantes yacimientos arqueológicos como el «palacio-santuario» orientalizante de Cancho Roano, en el término municipal de Zalamea de la Serena, o el yacimiento de La Mata en Campanario. En los primeros momentos de la romanización del Valle del Guadiana desempeñaron un papel fundamental los «recintos-torre», núcleos fortificados repartidos estratégicamente por La Serena para ejercer el control de las principales rutas comerciales; es el caso del yacimiento de Hijovejo. De etapa romana también es el dístico funerario de Zalamea de la Serena, la *lulipa* romana, reseñable por ser uno de los escasos ejemplos de esta tipología siria en occidente.

Tras la conquista cristiana de esta zona y de importantes plazas fortificadas como la de Magacela, la Orden de Alcántara establece en esta localidad su Priorato para ejercer el control político, militar y religioso de La Serena y Vegas Altas del Guadiana. En estos momentos se levantan los castillos de Benquerencia de la Serena, Almorchón, Capilla, Orellana la Vieja y Zalamea de la Serena; en esta última el Maestro don Juan de Zúñiga erigirá su palacio, corte literaria y científica de referencia en el Reino de Castilla y en la que consta la presencia del humanista Antonio de Nebrija o el astrólogo Abasurto.



En los siglos XV y XVI se construye una importante arquitectura civil y religiosa en las poblaciones de La Serena como palacios, casas solariegas, iglesias parroquiales y ermitas, en las que a veces se observa la influencia del estilo mudéjar extendido por alarifes musulmanes.

Asociado al desarrollo económico, urbano y social de finales del siglo XIX y principios del XX aparece una arquitectura burguesa inspirada en el Modernismo, es el caso del Palacio de los Condes de Ayala en Castuera o las «casas del Arrabal» en Campanario. Ya entrado el siglo XX aparecen elementos constructivos de carácter industrial: infraestructuras para el aprovechamiento del agua, fábricas como la harinera de Castuera, hoy convertida en Museo del turrón, o el poblado ferroviario de Almorchón en Cabeza del Buey.

Dentro del patrimonio inmaterial destacan las fiestas declaradas de Interés Turístico Regional de la Octava del Corpus en Peñalsordo, los Auroros en Zarza Capilla, la representación de El Alcalde de Zalamea en Zalamea de la Serena y la Romería de la Virgen de Piedraescrita en Campanario.

Paisaje cultural: La Vera

Localización

Provincia: Cáceres. Términos municipales: Aldeanueva de la Vera, Arroyomolinos de la Vera, Collado, Cuacos de Yuste, Garganta la Olla, Gargüera, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz de la Vera, Jarandilla de la Vera, Losar de la Vera, Madrigal de la Vera, Pasarón de la Vera, Robledillo de la Vera, Talaveruela de la Vera, Tejeda de Tiétar, Torremenga, Valverde de la Vera, Viandar de la Vera y Villanueva de la Vera.

Descripción

El paisaje cultural de la Vera se sitúa al nordeste de la provincia de Cáceres, entre la falda sur de la Sierra de Gredos y el río Tiétar.

El paisaje natural destaca por su gran biodiversidad así como por la confluencia de espacios boscosos con zonas tradicionales de policultivo generadoras de una peculiar formación de bancales y extensos llanos para el cultivo del tabaco y el pimiento. Las fértiles vegas del río Tiétar son propicias para este tipo de cultivo y por ello la comarca de La Vera se ha convertido en el primer productor nacional de tabaco además de ocupar un puesto destacado en la producción del pimentón, reconocido con la Denominación de Origen «Pimentón de la Vera». Los cultivos del pimiento y del tabaco han propiciado también la aparición de un tipo de arquitectura ligada a ellos y característica del paisaje verato: los secaderos, edificios sencillos utilizados no sólo para las labores agrícolas sino también como soluciones habitacionales para los trabajadores del campo.

La arquitectura vernácula de entramado de madera es exclusiva de las zonas boscosas del norte de Extremadura y de Guadalupe, pero también aparece asociada a los modelos de producción minifundista de





Tabacal y secaderos de tabaco en Jarandilla de la Vera



la Vera. La configuración urbanística tradicional de las poblaciones veratas se caracteriza por sus estrechas y tortuosas calles como medida de aislamiento frente al frío invernal y el sol del estío.

En este paisaje confluyen restos del primigenio robledal junto a castañares, olivares y huertas donde se practicaba tradicionalmente una ganadería asociada al ganado caprino. Los bancales, como exponentes del cultivo de especies como la higuera y el olivo, forman parte del paisaje asociado a estas áreas serranas de la Alta Extremadura cuya configuración es ejemplo de la capacidad humana para adaptarse al entorno con recursos técnicos sencillos.

La importancia del agua se materializa en piscinas naturales formadas en época de deshielo al paso del río Tiétar y que suponen uno de los principales recursos turísticos durante el verano.

La comarca de la Vera posee un rico patrimonio arqueológico ejemplo



de la temprana ocupación de este fértil paisaje con numerosos yacimientos fechados entre el Neolítico y el Calcolítico, monumentos megalíticos y poblados asociados a ellos entre los que destaca el dolmen de Lamoina en Jaraíz de la Vera. Asimismo perviven pinturas esquemáticas, poblados de la Edad del Bronce Orientalizante como Los Pajares en Villanueva de la Vera, de la Edad del Hierro y figuras zoomorfas, los conocidos verracos de la cultura vetona. De época romana se conservan calzadas, puentes y restos de una villa en Jarandilla de la Vera.

Dentro del patrimonio monumental de esta comarca se incluyen las iglesias parroquiales de los diferentes municipios que destacan como hitos dentro de cada población. Es común a todas ellas el origen de su construcción en el siglo XVI, aunque hay ejemplos más antiguos, y la decoración de azulejería talaverana realizada entre los siglos XVI y XVIII.

De la arquitectura palaciega hay que señalar el castillo-palacio de los condes de Oropesa en Jarandilla de la Vera, construido en el siglo XV y actual Parador de Turismo, así como el palacio de los Condes de Osorno y la casa de don Luís Prieto, ambos del siglo XVII y localizados en Pasarón de la Vera.

No obstante el monumento más destacado por su proyección cultural a escala internacional es el Monasterio Jerónimo de Yuste, enclavado en un paraje natural a dos kilómetros de la localidad verata de Cuacos de Yuste y próximo también a Garganta la Olla. Su ubicación en una zona boscosa de gran riqueza natural y apartada de la población fue elección de los primigenios ermitaños y el retiro idóneo para el Emperador Carlos V tiempo después. Declarado Monumento histórico-artístico en 1931, en la actualidad pertenece a Patrimonio Nacional y es sede de la Fundación Academia Europea de Yuste.

El reconocido patrimonio inmaterial aparece representado en distintas fiestas de Interés Turístico Regional como el Pero Palo de Villanueva de la Vera, los Empalaos de Valverde de la Vera y los Escobazos de Jarandilla de la Vera. Enmarcadas en el programa de festividades religiosas en los dos primeros casos, el Carnaval y la Semana Santa respectivamente, la fiesta de los Escobazos estaría relacionada con el fin de las labores agrícolas a comienzos de diciembre.

Paisaje cultural: Tajo Internacional

Localización

Provincia: Cáceres. Términos municipales: Alcántara, Brozas, Carbajo, Cedillo, Herrera de Alcántara, Herrerueta, Membrío, Salorino, Santiago de Alcántara, Valencia de Alcántara y Zarza la Mayor.

Descripción

Este paisaje cultural se localiza al suroeste de la provincia de Cáceres. Ocupa un amplio territorio en el que se incluye el Parque Natural del «Tajo Internacional», declarado por Ley 1/2006, de 7 de julio. Se trata de un territorio fronterizo, marcado por el río Tajo y sus afluentes: Eljas, Salor y Sever, entre otros. En él se distinguen tres tipos de paisajes: la zona de riberos del caudal principal y sus afluentes, con fuertes pendientes y cubierto por un denso matorral; la zona de la penillanura, de suaves lomas y valles, en la que abunda la dehesa y los pastizales y, por último, el paisaje de sierra representado en la Sierra de San Pedro, en el que confluyen el bosque mediterráneo y el matorral.

Atraídos por la riqueza natural del paisaje y, sobre todo, por los ingentes recursos hídricos, surgen los primeros asentamientos humanos junto al Tajo y sus afluentes. Estos primeros pobladores terminarán transformando la zona boscosa en superficies adehesadas para su aprovechamiento agrícola y ganadero, actividades que se mantienen en la actualidad, aunque la verdadera transformación del paisaje se producirá en el siglo XX con la construcción de las centrales hidroeléctricas de Cedillo y Alcántara.

El caluroso clima, la actividad agrícola y ganadera y las grandes extensiones de terreno derivan en una arquitectura tradicional diseminada de bohíos con cubiertas pizarrosas y en viviendas amplias, encaladas,





El Tajo y la vegetación de riberos. Mirador de La Geregosa (Santiago de Alcántara)

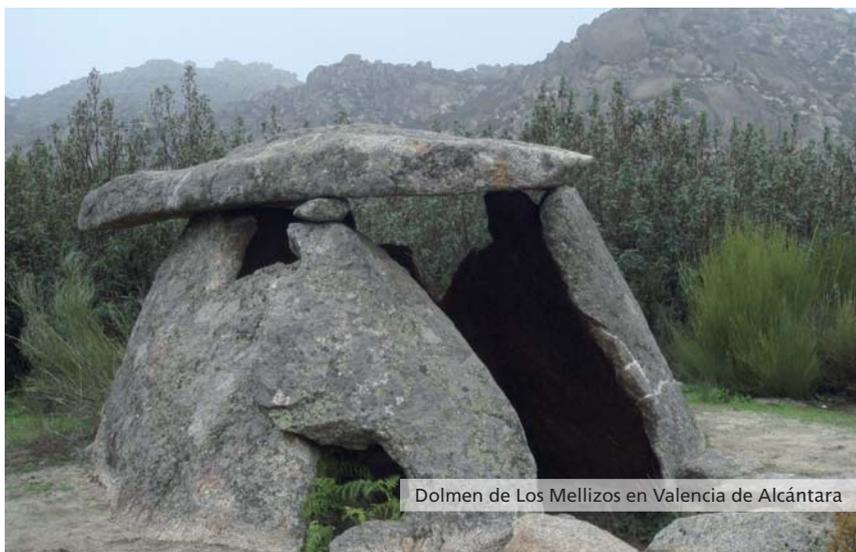
con una planta baja vividera y la primera destinada al almacenamiento de los productos de la cosecha y la matanza.

El «Tajo Internacional» reúne un importante patrimonio arqueológico. Del período de transición del Neolítico al Calcolítico son los numerosos monumentos megalíticos de Alcántara, Cedillo, Herrera de Alcántara, Santiago de Alcántara y Valencia de Alcántara que, junto con los localizados en la Raya portuguesa, conforman uno de los más importantes conjuntos megalíticos de Europa. Proliferan en este paisaje los abrigos y cuevas con pinturas rupestres («El Buraco») y las «estelas de guerrero» del suroeste peninsular. Los asentamientos prerromanos, localizados en lugares escarpados, tenían como principal actividad la explotación de los recursos mineros, es el caso de Los Castelos, El Aburrel, El Cofre o El Castillejo de la Orden.

La romanización de este paisaje de la Lusitania trajo consigo el abandono de algunos asentamientos prerromanos y la reconversión de otros en centros urbanos. La construcción del puente de Alcántara en el siglo II d.C. será una de las mayores empresas romanas en la región y pervive como una de las obras públicas más relevantes de su tipología.

De la etapa musulmana se conservan escasos vestigios aunque su presencia es evidente por la toponimia, no en vano debió de sorprender a esta población invasora la presencia majestuosa del puente para elegir ese mismo nombre como identificativo de la localidad (Al-qantara = el puente). De un modo similar a otras fortalezas musulmanas extremeñas reformadas tras la conquista cristiana, encontramos aquí los castillos de Valencia de Alcántara y de Peñafiel.

Desde el siglo XIII la Orden militar del Pereiro, posteriormente llamada



de Alcántara, ha interpretado un papel fundamental en la conquista y dominación de estos territorios desde su edificio matriz, el Convento de San Benito de Alcántara, construido en el siglo XVI, y las distintas cabezas de Encomienda repartidas en lugares estratégicos.

El abundante patrimonio inmueble de Edad Moderna pervive, ensombreciendo épocas postreras, en conventos, iglesias y viviendas del Conjunto Histórico-Artístico declarado Bien de Interés Cultural de Valencia de Alcántara y de los incoados Conjunto Histórico-Artístico de Brozas y Sitio Histórico de Alcántara.

En la gran transformación del paisaje de los años 70 del siglo XX influyó no sólo la construcción de las presas hidroeléctricas de Cedillo y Alcántara sino también la creación de poblados cuyos modelos arquitectónicos, racionalistas en su esencia, se asemejaban a los pueblos de colonización de los planes de reforma agraria de mediados de la centuria.



La Raya, frontera que separa y une al mismo tiempo este paisaje común con Portugal es fundamental para entender el patrimonio material e inmaterial del «Tajo Internacional». Los modelos agroganaderos, el influjo del estilo manuelino en la arquitectura renacentista, el dialecto derivado del portugués conservado en Herrera de Alcántara, Cedillo y algunas pedanías de Valencia de Alcántara o la gastronomía son ejemplos de esta cultura común.

Entre las festividades más reconocidas se incluyen el Festival de Teatro Clásico de Alcántara, la recreación de la Boda Regia en Valencia de Alcántara y la romería de San Isidro en la misma localidad, declarada Fiesta de Interés Turístico Regional. También las Candelas en Mata de Alcántara, la fiesta del Enfariñamiento celebrada el martes de Carnaval en Cedillo y el más reciente pero ya consolidado Festival de Música Celta y Folk “El Magusto” en la localidad de Carbajo.

Paisaje cultural: Valle del Ambroz

Localización

Provincia: Cáceres. Términos municipales: Abadía, Aldeanueva del Camino, Baños de Montemayor, Casas del Monte, La Garganta, Gargantilla, Hervás y Segura de Toro.

Descripción

El paisaje cultural del Valle del Ambroz se sitúa en el noreste de la provincia de Cáceres, al sur del Sistema Central, flanqueado por el Valle del Jerte al este y Las Hurdes y Granadilla al oeste, Plasencia al sur y la Sierra de Béjar al norte.

Las peculiaridades del paisaje natural estriban en la gran diferencia de alturas, que oscilan en apenas 30 kilómetros entre los 2.000 metros del Pinjarro, en los límites con la provincia de Salamanca, hasta los 450 metros en los que se extienden zonas de dehesa típicamente extremeña. El deshielo de los puntos de más altura origina piscinas naturales de gran belleza en Casas del Monte, Abadía y Segura de Toro disfrutadas durante los cálidos días del verano.

Las variaciones cromáticas de los frondosos bosques de castaños y robles adquieren en el otoño su mayor esplendor. El origen del extenso Castañar Gallego se remonta al siglo XIII, momento en el que fue donado a la población por la reina regente de Castilla doña Violante.

El Castaño de Corbiche en Casas del Monte, los Castaños del Temblar en Segura de Toro, el Abedular del Puerto de Honduras en Gargantilla y el Alcornoque de la Fresneda en Aldeanueva del Camino son una muestra de la antigüedad y monumentalidad de algunos ejemplares arbóreos.





Vista de Hervás



Jardines del Palacio de Sotofermoso en Abadía

La industria maderera ha tenido un papel preponderante durante el siglo XX interrumpido por la recesión actual. La arquitectura vernácula de entramado de madera típica del norte de Cáceres y la zona de Guadalupe surge en esta comarca vinculada al paisaje de bosque. El Conjunto Histórico-Artístico de Hervás posee numerosos ejemplos de esta tipología constructiva de aprovechamiento de la materia prima del entorno acorde con las características de su clima.

El Valle del Ambroz transita por el «Corredor de Béjar», la ruta más fácil para atravesar el Sistema Central en el oeste de la Península Ibérica. De ahí que confluyan en esta zona numerosos caminos trazados a lo largo de la historia: la Vía de la Plata, una de las principales vías de comunicación de la Hispania romana, origen de las actuales vías de comunicación N-630 y A-66 y germen de una de las principales rutas de peregrinación, la Ruta de la Plata. También transcurren por el Valle del Ambroz la línea ferroviaria y las Cañadas Reales Soriana-Occidental y Vizana, todavía utilizadas por los pastores trashumantes.



El pasado prehistórico de la comarca tiene su máxima representación en el verraco de Segura de Toro, una gran escultura zoomorfa del siglo V a. C. propia de la cultura vetona y cuyo significado ha originado numerosas teorías. Las rutas creadas por estos pueblos prerromanos dieron lugar a la futura Vía de la Plata, principal vestigio de la romanización en esta comarca. De época romana es también la *mansio* que originalmente estaba ubicada en Baños de Montemayor, origen de los famosos baños termales de esta localidad.

En el siglo XIII se fecha la llegada de población judía a Hervás huyendo de zonas más hostiles, aunque también existe constancia documental de aljamas en Abadía y Granadilla cuya ubicación no ha sido demostrada. La relativa convivencia pacífica se verá truncada a finales del siglo XV con la expulsión de este pueblo de España. El Barrio Judío de Hervás fue declarado Conjunto Histórico-Artístico

en 1969. Su pasado judío, la sinuosidad y estrechez de sus calles como medida protectora frente a los fríos inviernos y los cálidos estíos así como los rasgos de la arquitectura entramada son sus principales características.

Durante el Renacimiento la localidad de Abadía se convirtió en un foco cultural y artístico de referencia con el Convento franciscano de Nuestra Señora de los Ángeles de la Bien Parada, que acogió una facultad de Teología y Música en el siglo XVI, y el Palacio de Sotofermoso, primitiva abadía cisterciense del siglo XII que pasó a depender de la Casa de Alba en el siglo XV. Este conjunto palaciego es uno de los mejores ejemplos del Renacimiento italianizante en España y sede de una de las más importantes academias literarias en la que se formaron escritores españoles, italianos y flamencos; por ella pasaron Garcilaso de la Vega y Lope de Vega. Aunque los famosos jardines han perdido gran parte del diseño original y la mayoría de las esculturas que lo decoraban, es posible vislumbrar la estructura de rampas y perspectivas propias del jardín renacentista además de las plantas exóticas atípicas en esta geografía que aún se conservan. Se trata de una de las muestras más relevantes de ruptura con el *ortus conclusus* medieval para abrir el jardín al paisaje.

Del siglo XVII es la construcción del Convento de los Trinitarios en Hervás, ejemplar obra del barroco español rehabilitada en 1996 para destinar una parte a Hospedería.

El devenir histórico-artístico del Valle del Ambroz se une a la riqueza paisajística, un microclima suave y una situación geográfica aislada y a la vez abierta y fronteriza que sin duda atrajo a todos los tipos de asentamiento poblacional a lo largo de los siglos. Todo ello sienta las bases del patrimonio inmaterial de esta comarca, cuyas fiestas celebran tanto el pasado judío como la exuberancia de sus bosques durante el otoño.

Paisaje cultural: Vegas Altas del Guadiana

Localización

Provincia: Badajoz. Términos municipales: Acedera, Cristina, Don Benito, El Torviscal, Entrerríos, Gargáligas, Guareña, Hernán Cortés, La Haba, Los Guadalperales, Manchita, Medellín, Mengabril, Navalvillar de Pela, Orellana de la Sierra, Orellana la Vieja, Palazuelo, Puebla de Alcollarín, Rena, Rucas, Santa Amalia, Torrefresneda, Valdehornillos, Valdetorres, Valdivia, Villanueva de la Serena, Villar de Rena, Vivares y Zurbarán.

Descripción

El paisaje cultural de Vegas Altas del Guadiana se localiza en el centro-este de Extremadura y limita con Trujillo al norte, La Siberia al este, La Serena al sur y la comarca de Tierra de Mérida-Vegas Bajas al oeste.

Es un territorio marcado por la cuenca del río Guadiana y sus afluentes Matachel, Rucas, Zújar, Alcollarín y Gargáligas. Aunque en su origen presentaba amplias zonas de dehesa y la característica vegetación de ribera y bosque mediterráneo, a partir de los años cincuenta del siglo XX, con la implementación del Plan Badajoz, se transforma en un paisaje agrario de cultivo extensivo y aparecen grandes vegas de regadío en las que se cultiva arroz, maíz, árboles frutales, vides y olivares, entre otros. La compleja infraestructura creada en este momento se asocia a la agricultura para facilitar la distribución y el aprovechamiento del agua, de este modo se construyen los embalses de Orellana y del Zújar, además de numerosos canales y acequias. Otro de los elementos vertebradores de la comarca son los caminos de trashumancia y el camino mozárabe de Santiago, este último nace en tierras andaluzas y en su camino ascendente alcanza la Vía de la Plata en Mérida.





Calle del pueblo de colonización de Entreríos



Medellín con el teatro romano en primer plano

La arquitectura vernácula de la zona sigue los modelos de la «arquitectura del llano» propia de la zona central de Extremadura y del sur del Guadiana. La vivienda suele desarrollarse a partir del zaguán, que se abre a un pasillo central desde el que se distribuyen las diferentes estancias, mientras que el corral y las cuadras se sitúan en el otro extremo de la casa. Estas soluciones habitacionales se desarrollan en un paisaje urbano regular, de calles rectilíneas interrumpidas por amplias zonas sin construir denominadas «cortinales».

Uno de los asentamientos históricos más significativos de toda Extremadura es el del actual término municipal de Medellín, declarado Sitio Histórico en 2014. La ocupación continuada de este paisaje de Vegas Altas desde etapa protohistórica se debe a la posición estratégica y la fertilidad del suelo en el que se enclava. Esas virtudes fueron la causa



Vista panorámica de Yelbes desde su campanario

de la fundación de *Metellinum*, la primera ciudad romana en las actuales tierras extremeñas cuyo principal vestigio es el teatro. La fortaleza de origen omeya enclavada en el mismo cerro del teatro se convirtió posteriormente en el castillo de los Condes de Medellín, escenario de sus beligerantes encuentros y protagonista en la Guerra de Sucesión por la Corona de Castilla entre Isabel la Católica y Juana la Beltraneja.

En el resto de la comarca destacan yacimientos de época prehistórica como las pinturas rupestres de la sierra de Pela o los silos asociados a un poblado asentado en las inmediaciones del casco urbano de Don Benito, además del conocido ídolo calcolítico de Rena. Del periodo orientalizante en el Guadiana perviven yacimientos en Medellín, Gargáligas, Mengabril o Entrerríos, donde fue encontrada la conocida divinidad en actitud de saludo o bendición.

En época romana se han documentado gran cantidad de villas romanas al norte y sur del Guadiana como La Majona en Don Benito o Lacimurga, ciudad de origen prerromano situada en el Cerro de Cogolludo.

Del siglo VI es el tesoro del Turuñuelo, un ajuar funerario de piezas áureas visigodas de inspiración siria. Pero, sin duda, serán la Edad Media y el Renacimiento los periodos cronológicos de mayor esplendor después de la fructuosa romanización. Numerosas fortalezas medievales reconvertidas en palacios jalonan las Vegas Altas del Guadiana, terrenos sobre los que dejó su impronta la Orden de Alcántara, propietaria de gran parte de ellos. En el siglo XVI se traslada el Priorato de la Orden de Magacela a Villanueva de la Serena, donde se erige el castillo de la Encomienda para controlar el territorio circundante y el que fuera Maestre de la Orden, Juan de Zúñiga, manda construir el Convento de San Benito, conocido como Palacio Prioral. De ahí que la influencia alcantarina recaiga en la elección de los alarifes de las iglesias de esta zona, tal es el caso de Rodrigo Gil de Hontañón en la de Guareña, y otorgue un estilo común para éste y otros templos como los de Villanueva de la Serena, Don Benito, Medellín y Valdetorres, aunque manteniendo una clara diferencia en entre las edificaciones religiosas de la Diócesis de Plasencia y el Priorato de Magacela.

El intercambio cultural foráneo de épocas precedentes se manifestó igualmente en el tránsito del siglo XIX al XX con las iglesias neohistoricistas de Vicente Paredes Guillén en Don Benito y los teatros y viviendas de la burguesía rural influidas por el modernismo.

Como consecuencia del Plan Badajoz y las políticas agrarias de la dictadura franquista surgieron a mediados del siglo XX numerosos pue-

blos de colonización en el Guadiana, diseñados por arquitectos que se acogían a los cánones racionalistas y que, en algunos casos, incluso se inspiraban en la arquitectura vernácula de la Baja Extremadura. Todos ellos presentan un entramado urbanístico regular centralizado en una plaza desde la que se distribuyen y organizan las calles.

El patrimonio inmaterial de las Vegas Altas está representado por las fiestas declaradas de Interés Turístico Regional de La Encamisá de San Antón en Navalvillar de Pela y La Carrerita en Villanueva de la Serena. Otra importante festividad es La Velá en la localidad de Don Benito.





Escultura de Ángel Duarte en Aldeanueva del Camino, Valle del Ambroz

Bibliografia

ABUJETA MARTÍN, A. E., BAZÁN DE HUERTA, M. y CENTELLAS SOLER, M., «Propuesta de ruta turístico-cultural por los pueblos de colonización del Valle del Alagón (Cáceres)», *Norba. Revista de Arte*, Nº 32-33 (2012-2013), 2013, pp. 259-283.

ACOSTA NARANJO, R., *Dehesas de la modernidad. La cadencia y el vértigo*, Colección Raíces, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2008.

ACOSTA NARANJO, R., *Los entramados de la diversidad. Antropología Social de la dehesa*, Colección Raíces, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, Departamento de Publicaciones, 2002.

ACOSTA NARANJO, R., *Memoria de la tierra, campos de la memoria. Los agroecosistemas tradicionales de Tentudía: olivar, viñas, higueral y otros*, Vol. II, Colección Mesto, Monesterio, Centro de Desarrollo Comarcal de Tentudía, 2002.

AGUILÓ, M., *El Paisaje Construido. Una aproximación a la Idea de Lugar*, Madrid, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1999.

AGÚNDEZ Y FERNÁNDEZ, A., *Viaje a la Serena en 1791: historia de una comarca extremeña escrita tras los pasos del magistrado Cubeles*, Cáceres, García Floriana, 1955.

ALMAGRO GORBEA, M., «El Periodo Orientalizante en Extremadura», en *La Cultura Tartésica y Extremadura, Cuadernos Emeritenses*, 2, Mérida, 1990, pp. 85-125.

ALMAGRO-GORBEA, M., «Los caminos occidentales de la Península Ibérica antes de la Vía de la Plata», en CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., *La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.

ÁLVAREZ MARTÍNEZ, J. M. y RUBIO MUÑOZ, A., «Excavaciones en el yacimiento romano de Regina Turdulorum», *Extremadura Arqueológica I*, 1998, pp. 221-230.

ÁLVAREZ SANCHÍS, J. R., *Los Vettonos* (Bibliotheca Archaeologica Hispana 1), Madrid, Real Academia de la Historia, 1999.

ANDRÉS ORDAX, S. (dir.) et al., *Monumentos artísticos de Extremadura*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2007.

- ANDRÉS ORDAX, S., *El Sacro Convento de San Benito de Alcántara de la Orden de Alcántara*, Madrid, Fundación San Benito de Alcántara, 2004.
- ANDRÉS ORDAX, S., GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., (et al.), *Inventario artístico de Cáceres y su provincia*, tomo I (partidos judiciales de Alcántara y Cáceres, y comarca de la Vera de Cáceres), Madrid, 1989.
- AUGÉ, M., *Los no-lugares. Espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa, 1993.
- AYALA MARTÍNEZ, C. de (et al.), *Azuaga y su historia*, Ayuntamiento de Azuaga, 2001.
- BARRIENTOS ALFAGEME, G. y RODRÍGUEZ CANCHO, M. (eds.), *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de la Serena*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1995.
- BESSE, J-M., «L'espace du paysage. Considérations théoriques», en LUNA, T. y VALVERDE, I. (dirs.), *Teoría y paisaje: reflexiones desde miradas interdisciplinarias*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2011.
- BLASCO FUERTES, J., *Guía de Fiestas de Interés Turístico Regional de Extremadura*, Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Turismo, 2008.
- CABECERA SORIANO, R., *Los pueblos de colonización extremeños de Alejandro de la Sota*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2015.
- CALDERÓN TORRES, C. M., *Inventario de arquitectura vernácula I: Diseño de un inventario*, Mérida, Junta de Extremadura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2011.
- CALERO CARRETERO, J. A. y GARCÍA MUÑOZ, T. (coords.), *Actas de las Jornadas de historia de las Vegas Altas «La batalla de Medellín» (28 de marzo de 1809)*, Badajoz, Sociedad Extremeña de Historia, Diputación de Badajoz, 2009.
- CANO RAMOS, J. et al., «Medio rural y patrimonio: el corredor patrimonial de la Serena, la Siberia y las Vegas Altas», *Ventana Abierta*, N° 33, diciembre de 2013.
- CARRASCO GONZÁLEZ, J. M., «Hablas y dialecto portugueses o galaico-portugueses en Extremadura (Parte II y última: otras hablas fronterizas; conclusiones)», *Anuario de estudios filológicos*, Vol. 20, 1997, pp. 61-79.
- CAYETANO RODRÍGUEZ, M., «La sangría migratoria de la Campiña de Llerena», en MATEOS ASCACIBAR, F. J. y LORENZANA DE LA PUENTE, F. (coords.), *Actas de la I Jornada de historia de Llerena (Llerena, 7 de octubre de 2000)*,

Mérida, Junta de Extremadura, Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, 2000, pp. 201-216.

CENTELLAS SOLER, M., BAZÁN DE HUERTA, M., y ABUJETA MARTÍN, A. E., «Las iglesias en los pueblos de colonización del Valle del Alagón. De la planta basilical a la posconciliar», en LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad, 2012, pp. 275-294.

CENTELLAS SOLER, M., y BAZÁN DE HUERTA, M., «Arquitectura y Arte en las iglesias de colonización del Valle del Tiétar», en LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2014, pp. 37-64.

CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., «La Vía de la Plata», en CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E., y MONTALVO FRÍAS A., *La Vía de la Plata. Una calzada y mil caminos*, Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2008.

CRUZ PÉREZ, L. y ESPAÑOL-ECHÁNIZ, I., *El paisaje. De la percepción a la gestión*, Madrid, Liteam, 2009.

CRUZ PÉREZ, L., «El convenio europeo del paisaje. La oportunidad del territorio», en V.V. A.A., *Patrimonio industrial y paisaje, V Congreso Conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra Pública en España*, TICCIH-España Comité Internacional para la conservación y defensa del Patrimonio Industrial, Asturias, 2010.

CRUZ PÉREZ, L. (coord.), *100 Paisajes culturales en España*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2016.

DIEZ GONZÁLEZ, M^a del C., *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII)*, Cáceres, Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura, 2003.

DIEZ GONZÁLEZ, M^a del C., «Paisaje y patrimonio franciscano en la Cuenca del río Tajo», en Reuso. *La cultura del restauro e della valorizzazione*, Firenze, Alinea Editrice s.r.l., 2014, pp. 1207-1214.

ENRÍQUEZ NAVASCUÉS, J. J., «Nuevos ídolos antropomorfos calcolíticos de la cuenca media del Guadiana», *SPAL: Revista de prehistoria y arqueología de la Universidad de Sevilla*, N° 9, 2000, pp. 351-368.

FERNÁNDEZ CORRALES, J. M., *El trazado de las vías romanas en Extremadura*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1987.

FLORES DEL MANZANO, F., *La trashumancia y su mundo en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.

FLORES SOTO, J. A., *Aprendiendo de una arquitectura anónima: influencias y relaciones en la arquitectura española contemporánea: el INC en Extremadura*, Tesis Doctoral inédita, Universidad Politécnica de Madrid, 2013.

FRANCO POLO, N. M^a, *De barro y esmalte. La colección de azulejos del Museo de Cáceres*, Cáceres, Editora Regional de Extremadura, Asociación «Adaegina» Amigos del Museo de Cáceres, 2014.

GARCÍA FITZ, F. y JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F. (coords.), *La historia peninsular en los espacios de frontera: las «extremaduras históricas» y la «transierra» (siglos XI-XV)*, Cáceres, Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, Editum, 2012, pp. 253-277.

GARCÍA MOGOLLÓN, F. J., *Viaje artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres): Catálogo monumental*, Madrid, Pedro Cid, 1988.

GARCÍA PAREDES, M. C., «La importancia de la gestión del agua en las Vegas Altas del Guadiana, el caso de la comunidad de regantes del Canal del Zújar (Extremadura)», en LECO BERROCAL, F. (coord.), *Actas del XV Coloquio de Geografía Rural: Territorio, paisaje y patrimonio rural*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 2010.

GARRAÍN VILLA, L. J., *Llerena en el siglo XVI: la emigración a Indias*, Madrid, Tuero, 1991.

GARRIDO SANTIAGO, M., *Arquitectura militar de la Orden de Santiago en Extremadura*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1989.

GORGES, J. G., CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. y NOGALES BASARRATE, T. (coords.), *V Mesa redonda internacional sobre Lusitania romana: las comunicaciones (Cáceres, Facultad de Filosofía y Letras, 7, 8 y 9 de noviembre de 2002)*, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2004.

GUZMÁN MARÍA DE ALBORAYA, P. D., *Historia del Monasterio de Yuste*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1906.

HERNÁNDEZ BARRIOS, M., *La Garganta: una comunidad de ganaderos trashumantes y agricultores de la Sierra de Béjar*, Cáceres, Institución Cultural «El Brocense», 1988.

HERVÁS, M. de, *Los judíos de Hervás*, Artesanía «El Lagar», Hervás, 1997.

HURTADO PÉREZ, P., *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres*, Cáceres, Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano, 1912.

LÓPEZ ÁLVAREZ, A. M^a e IZQUIERDO BENITO, R. (coords.), *Juderías y sinagogas de la Sefarad medieval, en memoria de José Luis Lacave Riaño. XI Curso de Cultura Hispanojudía y Sefardí de la Universidad de Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2003.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, M. y OYOLA FABIÁN, A., «La Vicaría de Tudía en el entramado histórico de la Orden de Santiago», en SOTO VÁZQUEZ, J. (coord.), *Los Santos de Maimona en la Historia V y otros estudios de la Orden de Santiago: 13 y 14 de diciembre de 2013*, Asociación histórico-cultural Maimona, 2014, pp. 11-52.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., «El Arca de Albano: Jardín de Abadía», *Revista Periferia*, Vol. II, Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1984, pp. 78-90.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y CANO RAMOS, J., «Construcciones que miran al agua. Espejos patrimoniales en un paisaje intervenido por el Tajo», *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico (e-rph)*, Vol. 10, 2012, pp. 1-34.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y CENTELLAS SOLER, M., «Urbanismo en los pueblos de colonización del Valle del Tiétar», en LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2014, pp. 143-165.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Paisajes modelados por el agua: entre el arte y la ingeniería*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, Ministerio de Economía y Com-

petitividad, 2012.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V. (coords. y eds.), *Patrimonio cultural vinculado con el agua. Paisaje, urbanismo, arte, ingeniería y turismo*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, Ministerio de Economía y Competitividad, Vicerrectorado de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Extremadura, 2014.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M. y MÉNDEZ HERNÁN, V., «Un regalo para la provincia de Cáceres. El mecenazgo del agua durante la Edad Moderna: intervenciones en el paisaje modelado por el Tajo», en CAMACHO MARTÍNEZ, R., ASENJO RUBIO, E. Y CALDERÓN ROCA, B. (coords. y eds.), *Fiestas y mecenazgo en las relaciones culturales del Mediterráneo en la Edad Moderna*, Málaga, Ministerio de Economía y Competitividad y Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga, 2012, pp. 443-468.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., «El Arca del Albano: Jardín de Abadía», *Revista Periferia*, Vol. II, Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental, 1984, pp. 78-90.

LOZANO BARTOLOZZI, M^a del M., CENTELLAS SOLER, M. y PLASENCIA LOZANO, P., «Valdesalor. A New Town built by the Spanish national colonization institute in 1960. A study of the transformed landscape», en *Reuso. La cultura del restauro e della valorizzazione. Te mi e problema per un persorso internazionale di conoscenza*, Firenze, Italia, Alinea Editrice s.r.l., 2014, pp. 1223-1230.

LUENGO AÑÓN, A. y RÖSSLER, M. (eds.), *Paisajes culturales del patrimonio mundial*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 2012.

LUENGO AÑÓN, C., «Génesis y desarrollo de la Convención del Patrimonio Mundial: los Paisajes culturales» en LUENGO AÑÓN, A. y RÖSSLER, M. (eds.), *Paisajes culturales del patrimonio mundial*, Elche, Ayuntamiento de Elche, 2012.

MALDONADO ESCRIBANO, J. «La construcción de la presa de Valdecañas: transformación de un paisaje en la cuenca del Tajo», en *Actas del II Congreso Internacional de ingeniería Civil y Territorio*, Pontevedra, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Galicia, 2013, pp. 99-110.

MALDONADO ESCRIBANO, J., *El cortijo en la tierra de Badajoz*, Badajoz, Junta de Extremadura, 2008.

- MAQUEDA ANGUITA, A. (coord.), *Vías Pecuarias de Extremadura*, Junta de Extremadura, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2007.
- MARCOS ARÉVALO, J., *Desarraigo/Arraigo/Desarraigo (La construcción de la identidad social en una comunidad de arroceros en las Vegas Altas del Guadiana)*, Badajoz, Diputación Provincial de Badajoz, 2003.
- MARTÍN COBOS, A. M., *Revisión de la ordenación del monte nº 6 castaña gallego de Hervás (Cáceres)*, Plasencia, Centro Universitario, 2003.
- MARTÍN LOBO, M., «Perspectiva forestal de Extremadura», *Agricultura: Revista Agropecuaria*, Vol. 714, 1992, pp. 57-60.
- MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (dirs.), *Atlas de los Paisajes de España*, Madrid, Ministerio de Medio Ambiente, 2003.
- MATA OLMO, R., «Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio» en MATA, R. y DOMÈNECH, M. (dirs.), *El paisaje y la gestión del territorio. Incorporación de criterios paisajísticos en la ordenación del territorio y el urbanismo*, Barcelona, Diputación de Barcelona, 2006.
- MEDINA GARCÍA-HIERRO, J. M., *El Plan Badajoz y el desarrollo económico de la provincia*, Badajoz, Tecnigraf Editores, 2002.
- MEDINA, E., «Bioarte: Una nueva fórmula de expresión artística», *Revista Digital Universitaria*, Vol. 8, 10 de enero de 2007.
- MÉLIDA ALINARI, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Cáceres. (1914-1916)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1924.
- MÉLIDA ALINARI, J. R., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz. (1907-1910)*, Madrid, Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 1925.
- MELÓN JIMÉNEZ, M. A., PÉREZ DÍAZ, A. y RODRÍGUEZ GRAJERA, A. (coords.), *Extremadura y la trashumancia: (siglos XVI-XX)*, ponencias y comunicaciones, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1999.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., «El Monasterio de Tentudía: vicaría de la Orden Militar de Santiago», en *Actas del Simposio El Arte y las Órdenes Militares*, Cáceres, Comité Español de Historia del Arte, 1985, pp. 169-187.
- MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P., *El mudéjar en Extremadura*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", Universidad de Extremadura, 1987.
- MONTERO APARICIO, D., *Arte religioso en la Vera de Plasencia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1975.

- MORALES MOYA, A., «¿Para qué sirve el paisaje?» en MATEU BELLÉS, J. F. y NIETO SALVATIERRA, M. (eds.), *Retorno al paisaje. El saber filosófico, cultural y científico del paisaje en España*, Valencia, EVREN, 2009.
- MOSQUERA MÜLLER, J.L., et al.; CABECERA SORIANO, R., ESPINA HIDALGO, S. (coord.), *Pueblos de colonización en Extremadura*, Mérida, Badajoz, Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, 2010.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Castillos y fortalezas de la Orden de Alcántara*, Mérida, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1987.
- NAVAREÑO MATEOS, A., *Castillos y fortalezas en Extremadura*, Murcia, HOY «Diario de Extremadura», Caja Duero, 1998.
- NOGUÉ I FONT, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.
- OLMEDO ALONSO, A., *Llerena 1936: fuentes orales para la recuperación de la memoria histórica*, Badajoz, Diputación de Badajoz, 2010.
- PAVÓN SOLDEVILLA, I., *El tránsito del II al I milenio a.C. en las cuencas medias de los ríos Tajo y Guadiana: la edad del bronce*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones, 1998.
- PENCO MARTÍN, A. D., *Aproximación a la dehesa extremeña*, Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1992.
- PEÑA GÓMEZ, M. P. de la, *Llerena: una ciudad monumental de la Orden de Santiago*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1986.
- PIZARRO GÓMEZ, F. J. y RODRÍGUEZ PRIETO, M. T., *El Monasterio de Yuste y el Palacio de Carlos V*, Badajoz, Fundación Caja Badajoz, 2003.
- POPPER, F., *Arte, acción y participación*, Madrid, Akal, 1989.
- RÁBANO DÍAZ, R., *Regina turdulorum: patrimonio histórico-artístico de Casas de Reina*, Ayuntamiento de Casas de Reina, 2001.
- RODRÍGUEZ DIAZ, A. y ORTIZ ROMERO, P., «Poblamiento prerromano y recintos ciclópeos de La Serena (Badajoz)», *CuPAUAM*, 17, Madrid, 1989, pp. 45-65.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, M., *De Babia a Sierra Morena. Un viaje ancestral por la Cañada Real de la Vizana o de la Plata y otras vías pecuarias*, Oviedo, We-naewe, 2010.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. y CABALLERO CASADO, C., «Itinera Hispana. Estudio

de las vías romanas a partir de Antonino, el Anónimo de Rávena y los Vasos de Vicarello», *El Nuevo Miliario*, Nº 17, agosto, 2014.

RUBIO MASA, J. C., *Arquitectura popular en Extremadura*, en *Cuadernos Populares*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 1985.

RUIZ MATEOS, A. (et al.), *Azuaga y su arte*, Ayuntamiento de Azuaga, 2001.

SÁNCHEZ EXPÓSITO, I., *Inventario de arquitectura vernácula II: Breve recorrido etnológico*, Mérida, Junta de Extremadura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 2011.

SÁNCHEZ MARROYO, F., *Dehesas y terratenientes en Extremadura. La propiedad de la tierra en la provincia de Cáceres en los siglos XIX y XX*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 1993.

SANZ FERNÁNDEZ, F., *Fernando Gallego y su taller en el altar mayor de Santa María la Mayor de Trujillo (Cáceres) Ca. 1490*, Guadalajara, Editorial Palacio Barrantes-Cervantes, 2009.

SUTTON, P. C. y LOUGHMAN, J., *El Siglo de Oro del Paisaje Holandés*, Madrid, Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, 1994.

TEJADA VIZUETE, F., *El santuario de Nuestra Señora del Ara de Fuente del Arco, Badajoz*, Ayuntamiento de Fuente del Arco y Hermandad de Nuestra Señora del Ara, 1995.

TERRIBAS, B., «Una arquitectura de circunstancias. De la obra social de casas baratas y pueblos de colonización a la extensión del racionalismo ecléctico», *Revista del Ministerio de Fomento*, 2002, Nº 509, pp. 132-141.

TORO, L. de, *Descripción de la Ciudad y Obispado de Plasencia (1575)*, Plasencia, edición a cargo de Marceliano Sayans Castaños, 1961.

TORRES Y TAPIA, A. de, *Crónica de la Orden de Alcántara*, Madrid, Imprenta de Gabriel Ramírez, 1763.

V.V.A.A., *La necrópolis de Medellín. III. Estudios analíticos. IV. Interpretación de la necrópolis. V. El marco histórico de Medellín-Conisturgis*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2008.

V.V.A.A., «Città aperte al territorio. Il disegno di nuovi modelli urbani nella pianura pontina e nella provincia di Cáceres nel XX secolo», en *Disegno & Città. Cultura, Arte, Scienza, Informazione*, Roma, Gangemi Editore, 2015, pp. 678-686.

V.V.A.A., *Actas: Jornadas Extremeñas de Estudios Judaicos: Raíces hebreas en Extremadura: del candelabro a la encina* (Hervás 16, 17, 18 y 19 de mayo de 1995), Junta de Extremadura, Diputación de Badajoz, 1996.

V.V.A.A., *Atlas de Extremadura*, Mérida, Asamblea de Extremadura, 2009.

V.V.A.A., *Extremadura. Fragmentos de identidad. Guerreros, Santos, Artesanos, Artistas*, catálogo de exposición, Badajoz, Ayuntamiento de Don Benito, 1998.

V.V.A.A., *Megalitos y marcadores gráficos en el Tajo Internacional: Santiago de Alcántara (Cáceres)*, Ayuntamiento de Santiago de Alcántara, 2006.

V.V.A.A., *Memoria sobre el proyecto Alba Plata*, Dirección General de Bibliotecas, Museos y Patrimonio Cultural, Junta de Extremadura.

ZUSMAN, P., «Perspectivas críticas del paisaje en la cultura contemporánea», en NOGUÉ I FONT, J. (ed.), *El paisaje en la cultura contemporánea*, Colección Paisaje y Teoría, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

Los Planes Nacionales

<http://ipce.mcu.es/conservacion/planesnacionales.html>





Museo Vostell Malpartida, Lavadero de Lanas de los Barruecos

Legislación

Normativa europea

Carta Paneuropea de la CEMAT sobre el patrimonio rural. Resolución N° 2 adoptada en la 15ª sesión de la Conferencia de Ministros responsables de la ordenación del territorio del Consejo de Europa (CEMAT). Moscú, Federación Rusa, 9 de julio de 2010.

Recomendación CM/Rec (2008)3 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las orientaciones para la aplicación del Convenio Europeo del Paisaje. (Adoptada por el Comité de Ministros el 6 de febrero de 2008, durante la 1017ª reunión de los representantes de los Ministros).

Agenda Territorial UE. Unión Europea. Leipzig, 2007.

Convenio Marco sobre el valor del patrimonio para la sociedad. Consejo de Europa. Faro, 2005.

Convenio Europeo del Paisaje. Consejo de Europa. Florencia, 2000.

Principios directores para el desarrollo territorial sostenible del continente europeo (CEMAT, Conferencia Europea de Ministros responsables de la ordenación del territorio). Consejo de Europa. Hannover, 2000.

Estrategia Territorial Europea (ETE). Unión Europea. Postdam, 1999.

Recomendación N° R(95)9 relativa a la Conservación de los Sitios Culturales integrada en las Políticas de Paisaje. Consejo de Europa, 1995.

Recomendación 6 de 1994 para el desarrollo y uso sostenible del mundo rural, con especial atención a la salvaguarda de la vida salvaje y de los paisajes. Consejo de Europa.

Carta del Paisaje Mediterráneo. Carta de Sevilla, 1992.

Recomendación 6 de 1989 sobre protección y puesta en valor del Patrimonio Arquitectónico Rural. Consejo de Europa.

Carta europea de ordenación del territorio, aprobada el 20 de mayo de 1983 en Torre- molinos (España). Consejo de Europa.

Carta de Florencia sobre Jardines Históricos. ICOMOS. 1982.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. UNESCO. 1972.

Recomendación relativa a la protección de la belleza y el carácter de los lugares y paisajes. UNESCO. 1972.

Normativa nacional

Ley 8/2007 del suelo.

Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Ley 45/2007 de desarrollo sostenible del medio rural.

Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Instrumento de Ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (número 176 del Consejo de Europa), de 6 de noviembre de 2007. BOE Nº 31, de 5 de febrero de 2008.

Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

Normativa autonómica

Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura.

Ley 9/2011, de 29 de marzo, de modificación de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Ley 3/2011, de 17 de febrero, de modificación parcial de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Ley 9/2006, de 23 de diciembre, por la que se modifica la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura.

Ley 2/2004, de 10 de mayo, de modificación de la Ley 5/1992, de 26 de noviembre, sobre la ordenación de las producciones agrarias de Extremadura.

Ley 12/2001, de 15 de noviembre, de Caminos Públicos de Extremadura.

Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

Ley 6/1994, de 24 de noviembre, de Balnearios y de Aguas Minero-Medicinales y/o Termales.

Ley 8/1992, de 26 de noviembre, para la modernización y mejora de las estructuras de las tierras de regadío.

Ley 6/1992, de 26 de noviembre, de fomento de la agricultura ecológica, natural y extensiva en Extremadura.

Ley 3/1987, de 8 de abril, sobre tierras de regadío.

Ley 1/1986, de 2 de mayo, sobre la Dehesa en Extremadura.

Decreto 110/2015, de 19 de mayo, por el que se regula la red ecológica europea Natura 2000 en Extremadura.

Decreto 54/2011, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Decreto 9/2011, de 4 de febrero, por el que se modifica el Decreto 76/2004, de 18 de mayo, por el que se declaran 18 nuevos árboles singulares de Extremadura.

Decreto 49/2000, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Resolución de 4 de febrero de 2013, de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (BOE N° 39 de 14 de febrero de 2013).

Anexo III de la Resolución de 21 de abril de 2010 de la Confederación Hidrográfica del Tajo (BOE N° 108, de 4 de mayo de 2010).

Borrador de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura. Fase I síntesis de la información y diagnóstico, Mérida, Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, 2015.





INVESTIGACIÓN

INVESTIGACIÓN



INVESTIGACIÓN

JUNTA DE EXTREMADURA

Dirección General de Bibliotecas,
Museos y Patrimonio Cultural